



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 94

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento de las condiciones de equidad de género para el acceso a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres y población LGBTI durante el periodo de gobierno en el Valle del Cauca.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI43 - 102477
Código BPIN:	BPIN_2024003760103
Centro Gestor / Dependencia:	Código - 1134
Sector PDD:	45 – Gobierno Territorial.
Programa PDD:	Pg21- Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental.
Subprograma PDD:	Sp2102803 - Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales.
Meta de Resultado PDD:	MR21028 -Alcanzar el 1 % de inversión en políticas públicas con enfoque de género y diversidad en el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	<p>MP2102803024502001 - Ejecutar 4 estrategias o iniciativas que promuevan el ejercicio de participación ciudadana de las mujeres y población LGBTI a través del empoderamiento político, en el periodo de gobierno.</p> <p>MP2102803074502022 - Asistir técnicamente 42 instancias, entidades, organismos y/o dependencias para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccionalidad, anualmente.</p> <p>MP2102803094502033 - Implementar una estrategia de articulación institucional (público, privada y comunitaria) para la atención integral y diferencial de personas cuidadoras, redes de apoyo y sujetos que requieran cuidado en el valle del cauca.</p> <p>MP2102803134502034 - Ejecutar 3 estrategias para la transformación de imaginarios,</p>


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 94

	representaciones y estereotipos de discriminación en empoderamiento político, económico y social para las mujeres en el valle del cauca durante el período de gobierno. MP2102803164502038 - Ejecutar 8 estrategias de promoción para la garantía de derechos, mecanismos de atención, protección, prevención de su vulneración y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI, en el valle del cauca, durante el periodo de gobierno. MP2102803174502039 - Apoyar en 42 municipios financieramente la red empresarial consciente y el desarrollo de emprendimientos productivos de personas y comunidades de mujeres y población LGBTI, en el período de gobierno.
Area Funcional:	4321028020280000

3. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

Con la formulación e implementación de las primeras políticas públicas de equidad de género para las mujeres vallecaucanas (Ordenanza 317 de Diciembre 10 de 2010) y política pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca (Ordenanza 339 de Diciembre 28 de 2011) se dio apertura a un nuevo escenario de acción política, institucional y poblacional que permitió el posicionamiento de las mujeres y población LGBTI en la agenda gubernamental de la Gobernación del Valle del Cauca. Entendiendo que estas poblaciones, por su condición de género han sido víctimas de discriminación y distintos tipos de violencias debido a su posición desigual, -lo que se evidencio aún con más fuerza en la pandemia por Covid-19- como lo manifiesta ONU Mujeres (s.f): "las desigualdades de género empeoran ante cualquier crisis y esto incluye que aumenten los niveles de violencia sobre las mujeres", tanto, se convierte en una necesidad y obligación del Estado por medio de políticas públicas implementar acciones concretas que contribuyan a transformar sus problemas específicos y a eliminar las brechas de género.

En Colombia se ha avanzado en la jurisprudencia para el reconocimiento, protección y dignificación de la vida de las mujeres, avanzando en leyes como la 1257 de 2008 y la Ley Rosa Elvira Cely (Ley 1761 de 2015), por su parte, el Valle del Cauca ha sido uno de los departamentos que se destaca por su trabajo en temas de género desde ejes como: la participación política, la vida digna y la equidad económica. A pesar de esto, es posible identificar que aún persisten BAJAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN EL

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 3 de 94

VALLE DEL CAUCA, lo que podrá observarse de manera más detallada en el apartado de identificación de la problemática y magnitud del problema. Es importante mencionar que una intervención integral de la situación socialmente problemática y políticamente visible debe ser capaz de incorporar los aprendizajes derivados de los cambios sociales, económicos, tecnológicos, políticos y normativos que optimicen el diseño e implementación de las acciones institucionales.

Las dinámicas sociales y la forma en cómo se ha dispuesto el rol de la mujer y población LGBTI en los escenarios de toma de decisión han tenido transformaciones importantes, exigiendo que estos grupos poblacionales sean protagonistas en todos los ámbitos que tradicionalmente eran ocupados solo por hombres. Por lo tanto, es necesario actualizar y fortalecer las acciones que vayan encaminadas a generar escenarios favorables en pro de atender las nuevas y emergentes necesidades.

Por tanto, se evidencian una serie de factores sociales, normativos, académicos e institucionales que impulsan y justifican la intervención de este problema público el cual debe incorporar las nuevas visiones territoriales, académicas, normativas e institucionales que contribuyan a buscar resultados positivos y lograr cambios en la vida de las mujeres y población LGBTI,, lograr impactos, así mismo, que aporten en la mejora de las acciones dirigidas a intervenir la situación socialmente problemática que aqueja al departamento.


4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Problema central

BAJAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN EL VALLE DEL CAUCA

3.1.1 Descripción de la situación existente con respecto al problema

La población a nivel mundial se ha estructurado sobre modelos sociales desiguales, en donde se asigna a cada individuo, según el significado simbólico otorgado a los órganos sexuales, expectativas de comportamiento y relacionamiento, que suelen situarlos en posiciones disímiles de poder, lo que conlleva a la exclusión y la falta de oportunidades de desarrollo económico, educativo y político. Lo anterior, como una consecuencia al desafío de las estructuras normadas del biopoder socio cultural que permea las estructuras políticas y estatales (Foucault, 2002) promoviendo escenarios de discriminación, que restan valoración a las vidas y la oportunidad del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 4 de 94


disfrute pleno de los derechos humanos a estos grupos poblacionales.

Este es el panorama al que se enfrentan las mujeres y la población LGBTI, dado que habitan en un paradigma de relacionamiento patriarcal, que en el caso de las mujeres las involucra netamente en roles de cuidado, servicio y subordinación frente a los hombres y en el caso de la población LGBTI, les condena y/o margina institucional y comunitariamente por el hecho de desafiar un arquetipo de relacionamiento hetero normativo, que ha sido arraigado por la religiosidad y cultura machista en la mayoría de los casos. Esta situación genera que estos grupos poblacionales estén expuestos a diferentes tipos de violencias, que para ser más específicos se concretan en tres mismas que se comprenden como interdependientes, sin embargo, cualquiera de ellas puede extenderse y propiciar otra, según lo preceptuado por el investigador sociólogo Johan Galtung.

La primera se conoce como la violencia estructural, aquí el perpetrador no es particular, sino que deviene de situaciones que por acción u omisión generan injusticia social mediante la insatisfacción de necesidades básicas para la vida digna, lo que impiden que las personas desarrollen enteramente su potencial. En la segunda categoría nos encontramos con la violencia cultural o también conocida como simbólica esta es normalizada y aceptada por la comunidad ya que se entiende como creencias, narrativas o discursos que devienen de concepciones religiosas, por lo tanto, su cuestionamiento implica de manera inmediata el señalamiento y exilio comunitario en algunas ocasiones. Por último, se presenta la violencia directa la cual deviene de un actor en concreto, normalmente se materializa en agresiones físicas o psicológica y se manifiesta como actos de tortura, asesinato, maltrato y/o humillaciones, esta se presenta como el resultado ineludible de la práctica de las anteriores, que han convencido al sujeto activo de que su actuar es justificado porque responde a proteger los “valores” sociales.

La confluencia de esta sistemática violencia genera que las mujeres y población LGBTI pierdan auto confianza y poder en sus decisiones, propiciando que abandonen sus proyectos de vida sucumbiendo a la complacencia social, además de ser proclives a caer en condiciones de pobreza dado la discriminación para acceder a oportunidades de progreso, y con ocasión de lo anterior es circunstancial que padezcan de afectaciones físicas y mentales graves que en algunos casos derivan al suicidio.

Lo expuesto ha sido reconocido y abordado por la comunidad internacional en diferentes mecanismos de protección de los derechos humanos dentro de que se destacan, el Convenio OIT Relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor, Ginebra, 29 de junio de 1951, Convención sobre Eliminación de Todas las Formas


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 5 de 94</p>
--	---	--

de Discriminación contra la Mujer, Nueva York, 18 de diciembre de 1979, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem do Pará, 9 de junio de 1994, Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, Nueva York, 31 de marzo de 1953, Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 4 de abril de 2024 en marco de la Lucha contra la discriminación, la violencia y las prácticas nocivas hacia las personas intersexuales Este somero compendio normativo instaura la discriminación contra las mujeres y población LGBTI como un problema social que vulnera y limita el goce pleno y efectivo de los derechos humanos de las mujeres y población LGBTI, siendo prioridad su intervención desde políticas estatales que tengan como objetivo generar relaciones equitativas e inclusivas entre sus habitantes, eliminando las brechas de género y formas de discriminación sexual, por medio del empoderamiento en derechos de las mujeres y personas de la población LGBTI.

Las BAJAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN EL VALLE DEL CAUCA se relacionan con la baja implementación del enfoque de género y diversidad sexual en el sector público y privado. La Corporación Caribe Afirmativo (2023) en su “informe sobre la situación de derechos humanos de personas LGTBIQ+ en Colombia 2023” resalta que la ausencia de una cultura ciudadana que promueva el reconocimiento y el respeto de los derechos de las personas LGBTI en todos los lugares y los espacios posibles, se convierte en uno de los factores preocupantes que convergen en las ciudades más hostiles para la población; entre la cuales se encuentra el Distrito de Cali.

Esta ausencia del enfoque de derechos, el enfoque de género y diversidad sexual junto a otros factores como la impunidad de las violencias, los procesos de denuncia poco eficientes que conllevan a una constante re victimización y la ausencia de compromiso de los entes investigadores, de acuerdo con la Corporación Caribe Afirmativo (2023), se traduce en la intensificación de actos violentos hacia la población LGTBIQ como “homicidio, violencia por parte de la fuerza pública, desplazamiento forzado, violencia sexual, amenazas, entre otros” (pág.11).

En esta misma línea, la Defensoría del pueblo en su informe “Una radiografía del prejuicio: informe anual 2022 de derechos humanos de personas OSIGD LGBTI y balance de la Política Pública Nacional 2019-2022 en Colombia” desarrolla un análisis de la violencia institucional por prejuicio en el ámbito de salud, ámbito de educación, ámbito laboral y abuso policial hacia las personas de la población LGTBI. En el sector salud, la Defensoría del Pueblo señala que entre las principales barreras se encuentran el estigma y la discriminación por parte del personal de salud, el desconocimiento en la atención a personas con orientaciones sexuales e

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 6 de 94

identidades de género diversas (OSIGD), negación de los servicios de hormonización y quirúrgicos, falta de claridad en la ruta de reafirmación de género y dilatación en la prestación del servicio. Esta violencia institucional está dirigida en un 61% a personas con experiencias de vida trans y en un 39% a personas con orientación sexual diversa (Defensoría del Pueblo, 2022).

En el sector educativo, entre las principales barreras halladas por la Defensoría está la negación a portar el uniforme con el que la persona se identifica, estigma y discriminación por orientación sexual e identidad de género, dilatación en las respuestas a solicitudes específicas y desconocimiento en procesos de cambio de nombre y componente sexo. Adicionalmente, la Defensoría identificó que esta violencia nuevamente está dirigida en un mayor porcentaje a personas con experiencias de vida trans con un 67% y en un 33% a personas con orientación sexual diversa (Defensoría del Pueblo, 2022).

En cuanto a las barreras encontradas en el ámbito laboral contra las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, la Defensoría del pueblo resalta la presencia de violencia verbal y psicológica por parte de compañeros y jefes, dificultad para la consecución de empleo sin causa aparente, acoso laboral y afectaciones en la familia debido a la falta de oportunidades laborales. Lo anterior, afectó en un 62% a las personas con orientación sexual diversa y en un 38% a personas con experiencias de vida trans (Defensoría del Pueblo, 2022).

En lo referido al abuso policial, la Defensoría del Pueblo reportó abuso de poder, uso excesivo de la fuerza, capturas ilegales, falta de protocolos de atención diferenciales, trato verbal que no corresponde con la identidad de género de las personas, violencia física, verbal, psicológica, hostigamiento y amenazas y vulneración a derecho de expresión e identidad. Esta violencia afectó en un 58% a personas con experiencias de vida trans y en un 42% a personas con orientación sexual diversa (Defensoría del Pueblo, 2022).

El anterior reporte de la Defensoría del Pueblo, evidencia la violencia institucional ejercida por las autoridades responsables de atender y garantizar los derechos de la población, fundamentada en prejuicios, estereotipos y representaciones sociales negativas asociados a una cultura machista, homofóbica y transfóbica (Defensoría del Pueblo, 2022). De ahí la relevancia de continuar fortaleciendo la implementación del enfoque de género y diversidad sexual en todos los sectores de la sociedad civil y la institucionalidad.

Con relación a la población mujer, desde el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se resalta a las mujeres como actores principales y se propone "la integración del enfoque de género como un tema transversal en la agenda

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 7 de 94</p>
--	---	--


política con la finalidad de reducir las dinámicas de desigualdad, discriminación y violencia que afectan a las mujeres en el país” (Fundación Paz y Reconciliación, 2023, pág. 23). Es decir que, a pesar de la intencionalidad de integrar y transversalizar este enfoque, aún se presenta baja implementación que se evidencia en las cifras de violencia de género contra las mujeres.

De acuerdo con el informe presentado por la Fundación Paz y Reconciliación “Vivir sin miedo”, fundamentado en los datos reportados por el Sistema Penal Oral Acusatorio, en el año 2023 se presentaron 630 feminicidios en el país, es decir, al menos dos feminicidios por día; en contraste con el año 2022 sólo se presentó una disminución del 0.47%, con tres casos menos. Asimismo, en este mismo informe se evidencia que la principal población en riesgo ante la violencia intrafamiliar son las mujeres adultas, que representan un 65% de los casos. A partir de esto, la Fundación Paz y Reconciliación señala que, durante 2023, al menos 213 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar cada día (Fundación Paz y Reconciliación, 2023).

En cuanto a los delitos sexuales, también se evidencia que las principales víctimas durante el año 2023 fueron mujeres, ya que representaron el 81,4% de los casos totales. De manera particular, las niñas menores de 14 años y las adolescentes representaron el 25,4% y el 24,5% respectivamente, mientras que las mujeres adultas representaron el 31,7% del total de víctimas (Fundación Paz y Reconciliación, 2023).

Teniendo en cuenta este contexto, la Fundación Paz y Reconciliación reflexiona que, el abordaje de la violencia de género, no sólo requiere medidas legales que sean efectivas, sino que además se necesita una transformación real de las actitudes y prácticas sociales que sostienen y perpetúan la desigualdad estructural de género, donde el ejercicio de poder y la subordinación en contra de la mujer puede producir actos violentos que afectan su integridad. En este sentido, se identifica la necesidad prioritaria de generar las condiciones para la prevención, mitigación y erradicación de la violencia de género (Fundación Paz y Reconciliación, 2023).

El departamento del Valle del Cauca presenta un déficit en las acciones de empoderamiento económico, político y social en las mujeres que ha afectado de manera significativa la construcción de entornos seguros y cercanos, en donde se garantice una estabilidad para ellas y sus familias, ello considerando las falencias que presentan las diferentes instituciones y la respuesta oportuna que deben de brindar en materia de procesos y acciones que garanticen el desarrollo de los empoderamientos en las mujeres, evidenciando así una baja en la articulación entre los sectores públicos y privados y la debilidad de los mecanismos con enfoque de

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 8 de 94</p>
--	---	--


género. Problema que se incrementa por el limitado acceso a la información, la conectividad y el desplazamiento tanto en zonas tanto rurales como urbanas, la cantidad de tiempo destinado a las labores del cuidado y la desvinculación de los procesos a líderes y lideresas sociales que no replican la información.

Las sociedades han asumido el cuidado desde una perspectiva que lo naturaliza, lo familiariza y lo feminiza; es decir, una mirada que asume el cuidado como acciones que ocurren naturalmente en el hogar o el ámbito doméstico principalmente de la mano de las mujeres. En la última década, la región ha tenido grandes avances en materia de políticas de cuidado, que buscan contribuir a cerrar las brechas de desigualdad de género y trabajo que supone el cuidado para las mujeres. Colombia ha logrado virar la mirada hacia asuntos estructurales que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El último decenio ha significado la consolidación de importantes políticas de cuidado en el país que han labrado el camino para la construcción e implementación de Sistemas de Cuidado en dos de las principales ciudades del país: Bogotá (Distrito Capital) y Santiago de Cali, y que buscan consolidar una nueva organización social del cuidado.

La organización social del cuidado (OSC) hace referencia a la producción y distribución de cuidado a partir de las relaciones de cuatro actores sociales: las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias (Rodríguez y Marzonetto, 2015). Este concepto fue graficado por Razavi (2007; citada en Rodríguez y Marzonetto, 2015) en el diamante de cuidado en el que se observa la presencia de los cuatro actores, así como sus relaciones: “la provisión de cuidados no ocurre de manera aislada o estancada, sino que resulta de una continuidad donde se suceden actividades, trabajos y responsabilidades” (p. 105).

De acuerdo con el BID (2018) los sistemas de cuidados comprenden un conjunto de regulaciones, políticas públicas e instituciones cuyo objetivo es facilitar que las personas dependientes accedan a servicios de cuidado de calidad. Sin embargo, pensar el cuidado únicamente desde quien recibe cuidados sin contemplar a quien los brinda es una postura que se aleja de la consideración del cuidado como derecho. Los sistemas de cuidado son la manifestación más clara de los regímenes de bienestar social, y por tanto, deben contemplar también un modelo de gobernanza (ONU Mujeres y CEPAL, 2021), que articule no sólo servicios e instituciones, sino que operativice derechos, y especialmente contribuya a avanzar hacia una sociedad más justa, en donde se reconozca, se reduzca y se redistribuya el trabajo de cuidado.

Con base en lo anterior, es posible reconocer elementos que describen la situación problemática que afecta a las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca en términos de condiciones como: el empoderamiento económico y político; la institucionalidad y sus respuestas frente a las violencias basadas en género, la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 9 de 94

persistencia de brechas de género económicas, políticas, sociales, entre las que también se destacan la alta brecha en las labores del cuidado en el Valle del Cauca.

3.1.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

Causa 1: Baja promoción de programas y estrategias que fortalezcan la participación económica de las mujeres y población LGBTI.

BAJA PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN EL VALLE DEL CAUCA.


El 58.7% de las mujeres en edad de trabajar hacen parte de la fuerza de trabajo del Departamento frente a un 75.6% de hombres lo que implica una brecha de 16,4 puntos porcentuales, sumado a ello se estima que del total de las mujeres en la fuerza de trabajo alrededor 12.1% perciben ingresos menores que los hombres a pesar de que realizan la misma labor.

Lo anterior puede relacionarse con que a pesar de que las mujeres representan más de la mitad de la población Vallecaucana, muchas de ellas se desempeñan en labores de cuidado no remuneradas, lo que les limita el tiempo para participar de empleos formales que requieran el cumplimiento de horarios, esto incluso las impulsa a someter a condiciones de trabajo informal mal remuneradas sin acceso a seguridad social.

Frente a esta situación, es claro como el proyecto aborda la necesidad de fortalecer la autonomía financiera de las mujeres como un compromiso respecto de la protección de los derechos humanos además considerando de manera holística que ello incide significativamente en el desarrollo económico, la distribución del ingreso, la reducción de la pobreza y de las desigualdades en el Departamento. En cuanto a índices de feminización de la pobreza nos encontramos con que en el Departamento del Valle del Cauca 24.7% de mujeres se encuentran sin registrar ingresos propios frente a un 10% de hombres.

Según el DANE en su informe “Mercado laboral de la población LGBT” durante el año móvil marzo 2023 - febrero 2024, la tasa global de participación (TGP) de la población LGBT fue de 80,7%, siendo 13,1 puntos porcentuales mayor que la de la población no LGBT (67,5%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue de 70,0%, siendo mayor en 9,2 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (60,8%). Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 13,2% para la población LGBT, siendo 3,2 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (10,0%).

Igualmente, para el año 2023 en las brechas de género, para el total nacional en el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 10 de 94


trimestre octubre - diciembre 2023, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,0 puntos porcentuales (p.p.), la tasa de ocupación (TO) en 24,2 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,8 p.p. Las estadísticas de las mujeres aún siguen teniendo un porcentaje más bajo que los hombres en el indicador de tasa de ocupación y por lo tanto las mujeres tienen un porcentaje elevado de la tasa de desocupación en comparación con los hombres. “Para el año 2023, la tasa de desocupación para las mujeres fue 12,8% y para los hombres 8,2%, estas tasas disminuyeron con respecto al año 2022. Por su lado, la tasa de ocupación fue de 70,4% para hombres y de 45,9% para mujeres” (DANE, 2023).

Esto permite comprender que las brechas de género son una problemática la cual hay que abordar desde los diferentes espacios, cuando se habla de brecha no se pretende disminuir ni la participación, tampoco el índice de ocupación o en algún otro ámbito de los hombres, el objetivo de visibilizar es la apuesta que se debe pensar para incremento de la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos como participación y ocupación laboral.

Entre las condiciones desfavorables a las que se enfrentan las mujeres está la pobreza extrema que, de acuerdo con la organización Ruta Pacífica de las Mujeres, en su informe “Construyendo paz territorial Para las mujeres y niñas Vallecaucanas, s.f.” en el Valle del Cauca el 24.23% de las mujeres se encuentran en esta condición frente a un 18.5% de los hombres, lo cual afecta el acceso al derecho fundamental al mínimo vital que garantiza una vida digna para las mujeres.

Población LGBTI:

Entre las condiciones desfavorables para el goce derechos de la población LGBTI en el Valle del Cauca se encuentra la dificultad para el acceso al sistema laboral, pues el 37.76% de las personas encuestadas en el Cuestionario Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca” (OGEN, 2023) indicaron que no trabajan y el 46.29% lleva más de un año sin trabajar. De las personas que cuentan con empleo, el 77.1% trabaja para alguien más, el 3.96% cuenta con un contrato verbal y el 19,8% no tiene contrato. Es importante precisar que el 100% de las personas con experiencias de vida trans encuestadas refieren contar con contrato informal y/o verbal, evidenciando la precariedad laboral a la que se enfrentan. Asimismo, se estimó que el 68.34% del total de las personas encuestadas devengan un salario mínimo y menos y sólo el 30.42% devengan dos salarios mínimos y más. A esto se suma que el 61% de las personas encuestadas perciben desigualdad en oportunidades para obtener un empleo en razón de su identidad de género u orientación sexual (Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca, s.f).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 11 de 94

En esta misma línea se identifica que, al acceder al sistema laboral, las personas LGBTI se enfrentan a discriminación laboral pues el 13,64% de las personas que respondieron el cuestionario de la Política Pública OGEN (2023) han sido despedidas de su trabajo por ser personas con identidad de género y orientación sexual diversa (Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca, s.f) Respecto al acceso al sistema educativo, en el Cuestionario Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca” (OGEN, 2023) se estima que sólo el 31% de las personas encuestadas cursó y finalizó toda la secundaria, el 21% alcanzó el nivel técnico y tecnológico, el 15% el nivel profesional y el 8% el posgrado. Sobre los motivos de deserción escolar, el 54.12% de la población ha tenido que desertar por dificultades económicas y el 17.06% por necesidad de trabajar. Con relación a discriminaciones en el contexto educativo el 47% de las personas encuestadas manifestaron ser discriminadas por su identidad de género u orientación sexual (Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca, s.f)


Causa 2: BAJA INCIDENCIA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN EL VALLE DEL CAUCA.

Las posibilidades de incidir en la gestión pública, así como de gozar de la representación política en los diferentes escenarios de toma de decisiones es una condición necesaria para lograr un acceso equitativo a las dimensiones del desarrollo territorial por parte de las mujeres y población LGBTI, dado que, los obstáculos y barreras que enfrentan estos grupos poblacionales se derivan en parte de elementos culturales, pero también de elementos estructurales como las instituciones las cuales sustentan otro tipo de violencia como la directa, en este sentido, es necesario señalar que el porcentaje de mujeres electas en cargos de elección popular en el Valle del Cauca en el año 2023 fue del 33,21%, lo que refleja un avance importante pero aún una brecha amplia en los espacios de representación política ocupados por los hombres.

Causa 3: ALTA PERSISTENCIA DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO QUE LIMITAN EL GOCE DE DERECHOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI.

Población LGBTI:

Con relación a las violencias estructurales o discriminación, el 30% de las personas encuestadas en el Cuestionario Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca” (OGEN, 2023) manifestaron ser excluidas o marginadas del ambiente familiar, el 21% recibió mala atención en servicios de salud, al 18% le prohibieron la entrada o permanencia a algún lugar, otro 18% manifestó ser discriminado por alguien del gobierno y el 13% fue despedido de su trabajo. Lo anterior, permite

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 12 de 94</p>
--	---	---

visibilizar las diferentes discriminaciones familiares, escolares, laborales y sociales que enfrenta la población LGBTI en el Valle del Cauca.

Ahora bien, sobre el derecho a una vida sin violencias, se identifican varias dificultades traducidas en violencias para la población LGBTI en el Valle del Cauca, el OGEN (Observatorio de Género del Valle del Cauca) a través del informe de violencias de género del Valle del Cauca con corte del 1 de enero a 30 de septiembre de 2022- 2023, identificó 59 casos de violencias de género contra la población LGBTI durante el 2023, predominando en el 81% de estos, la violencia física, seguido de la violencia psicológica y sexual con el 7%, acoso sexual con el 3%, y actos sexuales violentos con el 2%. Esta violencia desencadenó 13 casos de homicidio para el año 2023 en la población LGBTI, siendo el lugar de los hechos la casa y/o hogar en el 44% de los casos, frente al 35% en la vía pública (OGEN, 2023). Lo anterior representa el nivel de vulneración de su derecho a la vida, pues la propia casa no se constituye en un lugar seguro ni la vía pública, debido a la discriminación y prejuicios; como informa Colombia Diversa (2023) en su informe sobre “La realidad de la discriminación Situación de derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia durante el 2022”, a nivel nacional, el 39,8 % de los casos de violencia corresponden principalmente a prejuicios frente a esta población.

Causa 4: BAJA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

Mujeres:

En cuanto al acceso a salud, se encuentra que existe una cobertura del 98.30% para las mujeres. No obstante, la tasa de mortalidad de las mujeres está en 5.47% y la mortalidad materna en un 27.11%. Lo cual evidencia la importancia de una atención humanizada e integral durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Adicionalmente, en cuanto a la garantía a una vida libre de violencias se encuentra que sólo el 50.70 % de las mujeres del Valle del Cauca tienen este derecho garantizado, lo que resalta la importancia de abordar la problemática de violencia de género y apuntar hacia la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres en el 49,7% de mujeres vallecaucanas restantes, garantizando el goce efectivo de sus derechos humanos.

Población LGBTI:

En cuanto al acceso a salud, de las personas encuestadas en el Cuestionario Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca” (OGEN, 2023) el 79% se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social en salud, en contraste

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 13 de 94</p>
--	---	---


el 21% de la población LGBTI encuestada manifiesta no estar afiliada a este sistema. Respecto al servicio prestado por este sistema, aunque se han presentado avances significativos con relación a atención humanizada y diferencial, la población LGBTI continúa percibiendo deficiencias en el ejercicio profesional de los trabajadores de la salud, expresan dificultades en la “Identificación de las necesidades de los cuerpos trans con un enfoque diferencial”. Así, el 86% de las personas encuestadas consideran que la atención y capacitación del personal de la salud no es adecuada para abordar las problemáticas LGBTI, evidenciando la necesidad de fortalecer los conocimientos en atención humanizada, enfoque de género y diversidad en el personal de la salud en el Valle del Cauca (Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca, s.f)

Lo anterior, inevitablemente afecta la capacidad de respuesta y manera de operar de la institucionalidad, pues como manifiesta Colombia Diversa (2023), continuamente se presentan casos de violencia policial contra la población LGBTI, institución que precisamente hace parte de la Ruta de Atención a Violencias Basadas en Género. Para el año 2023 a nivel nacional se presentaron 47 casos de violencia policial, de los cuales 12 fueron registrados en el Departamento del Valle del Cauca, evidenciando la importancia de la aplicación del enfoque diferencial de género, la perspectiva de derechos y la atención humanizada en todos los niveles y con todos los responsables y corresponsables de la Ruta de Atención y las instituciones garantes de derechos. A esto se suma que el 49% de las personas encuestadas en el Cuestionario Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca” (OGEN, 2023) indican no conocer las rutas de atención en caso de ser víctimas de violencia de género.

Causa 5: ALTA PERSISTENCIA DE BRECHAS DE GÉNERO EN LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA.

Cabe destacar que, la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones y de empoderamiento político en Colombia y en el Valle del Cauca ha tenido avances significativos pero no deja de ser precaria en la garantía de los derechos, por ello se presentan bajos niveles en competencias para la participación e incidencia política de las mujeres, dando como resultado altos niveles de deserción escolar y abandono de las aulas de clase para la adquisición de habilidades y competencias desarrolladas para fortalecer el empoderamiento político y la toma de decisiones de las mujeres en el Valle del Cauca, generando también baja permanencia de las mujeres en procesos de participación ciudadana que las fortalezca y les brinde las posibilidades de generar experiencias.

En lo concerniente en la limitada autonomía económica que presentan las mujeres tanto en Colombia como en el Valle del Cauca, es importante precisar que existen

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 14 de 94

acciones que han sido afirmativas en materia de lograr un avance en la creación de políticas que garanticen un acompañamiento más sentido y significativo a las mujeres que son emprendedoras y que ejercen como empresarias, pero aún nos quedamos limitados en la baja promoción de escenarios para que las mujeres tengan un desarrollo de sus emprendimientos de manera satisfactoria y logren aportar a un más a la economía sostenible del país. Dentro de los territorios las dificultades aportadas por el sistema para que las mujeres logren asociarse dificultan ese complemento para las micro empresas y las mipymes crezcan, igualmente la baja cualificación que está presentando el país para la inserción laboral y las precarias condiciones para la creación de emprendimientos han puesto en tela de juicio los acompañamientos y las acciones que se han desarrollado que llevan a que las mujeres presentan una alta brecha de desempleo en el departamento.


Finalmente, a las bajas condiciones de equidad para que las mujeres puedan acceder a los programas y acciones sociales que se proyectan para que ellas pueden consolidar y fortalecer su actuar social desde dimensiones relacionadas con la territorialización de sus poblaciones y garantías de derechos relacionadas con el fortalecimiento de sus entornos sociales, nos encontramos una limitada oferta de espacios donde ellas puedan fortalecerse y crecer desde el ámbito social que llevan consigo que las mujeres posean una baja construcción de redes de apoyo que las beneficie y las apalanque en materia de liderar procesos no solo sociales sino económicos y políticos en el territorio vallecaucano.

Asimismo, el porcentaje de acceso a la educación para las mujeres vallecaucanas se encuentra en 79.07% y el de deserción escolar en 3.26%, aunque es un porcentaje considerable, es importante resaltar que está por debajo del índice nacional. Lo anterior es problemático puesto que el acceso a educación puede ser una vía que permita disminuir las brechas económicas para las mujeres. En esta misma línea se ubica que sólo el 30.32 % tienen participación política activa en el departamento, lo que también puede influir en las estrategias que se generan desde la institucionalidad para abordar estas barreras o condiciones desfavorables (Ruta Pacífica, s.f).

CIFRAS Y DATOS ESTADÍSTICOS VALLE DEL CAUCA		
POBLACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJER	2.434.965	52.5%

Fuente: Elaboración propia a partir del boletín del DANE información sobre el departamento del Valle del Cauca 2023

CIFRAS Y DATOS ESTADÍSTICOS VALLE DEL CAUCA
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 15 de 94

POBLACIÓN	SECTOR	PORCENTAJE
MUJER	Acceso a Educación	79.07 %
	Deserción Escolar	3.26 %
	Participación política	30.32%
	Cobertura en Salud	98.30%
	Mortalidad	5.47%
	Mortalidad materna	27.11%
	Pobreza extrema	24.23%
	Violencia	50.70%


Fuente: Elaboración propia a partir de informe "Construyendo paz territorial Para las mujeres y niñas Vallecaucanas, Ruta Pacífica de las Mujeres, s.f.

Causa 6: INSUFICIENTES ESCENARIOS DE ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CUIDADOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Cabe destacar que, el desarrollo académico e institucional en lo concerniente a los sistemas del cuidado y las labores del cuidado en Colombia y el Valle del Cauca es incipiente, por ello, la generación de datos para el reconocimiento de las labores del cuidado es baja, en tal sentido, es posible identificar que en la Gobernación del Valle del Cauca para el año 2024 existen cero (0) documentos de diagnósticos situacionales e institucionales sobre las labores del cuidado en el Valle del Cauca.

Es importante señalar que los datos y análisis que transversalizan situaciones con una asociación directa o indirecta al cuidado, no son obtenidos a partir de la consideración del cuidado como eje central. Esto limita la posibilidad de conocer el panorama real de la organización social del cuidado en el departamento del Valle del Cauca, en toda su extensión: oferta institucional pública y privada, oferta sectorial de cuidados, situación actual de las mujeres y personas cuidadoras, así como de las y los sujetos de cuidado.

En lo concerniente a la baja valorización de las labores del cuidado es importante señalar que aún persisten micro machismos, estereotipos de género y rezagos culturales que sustentan apreciaciones que menos valoran las labores del cuidado y reproducen condiciones de inequidad para quienes ejercen las labores del cuidado, si bien desde la Gobernación del Valle del Cauca se han implementado servicios de formación para la transformación de imaginarios, es necesario indicar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 16 de 94

que para el año 2024 existen cero (0) servicios de formación orientados a valorizar las labores del cuidado como un conjunto de prácticas imprescindibles para la protección y garantía de la vida digna, lo que representa un vacío en la oferta institucional, así como una oportunidad de continuar avanzando en las intervenciones institucionales orientadas al fortalecimiento del cuidado.

La alta naturalización y feminización de las labores del cuidado ha fundamentado la actual organización social de los cuidados existente en nuestro país, de la cual el Valle del Cauca no es ajeno, lo anterior, implica una distribución desigual de las labores de cuidado, que recaen en las familias, y al interior de éstas, en las mujeres, en concordancia con lo anterior, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares que realiza el DANE, para el año 2021 las actividades de cuidado realizadas en la esfera doméstica por parte de las mujeres fueron de 35,28 puntos porcentuales por encima de los realizados por hombres lo que evidencia una notable brecha de género en el desarrollo de los oficios del hogar, además, el DANE indica que en 2020 y 2021, en Colombia el 63,0% de los hombres y el 90,3% de las mujeres de 10 años o más realizaron actividades de trabajo no remunerado. En promedio, las mujeres dedican 7 horas con 44 minutos diarias a estas actividades, mientras que los hombres, 3 horas 6 minutos.


La baja oferta institucional integral para la redistribución de las labores del cuidado se relaciona con lo referido al incipiente desarrollo de esta línea de intervención, sin embargo, esta causa acentúa su análisis en la desarticulación institucional de los diferentes dispositivos orientados al cuidado de ahí que, por ejemplo, de los 42 municipios del Valle del Cauca -incluyendo los dos Distritos Especiales- solo Santiago de Cali ha avanzado recientemente en la formulación e implementación del primer Sistema Distrital del Cuidado lo que indica un embrionario escenario de estudio e intervención, a razón de lo anterior la baja identificación y articulación entre los diferentes dispositivos del cuidado en el Valle del Cauca.

3.2 Estructura del árbol del problema

Bajas condiciones de equidad de género en el acceso a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.

3.2.1 Causas directas

- **Causa 1:** Baja promoción de programas y estrategias que fortalezcan la participación económica de las mujeres y población LGBTI.
- **Causa 2:** Baja incidencia y representación política de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.
- **Causa 3:** Alta persistencia de violencias basadas en género que limitan el goce de derechos de mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 17 de 94

- **Causa 4:** Baja implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el sector público y privado en el Valle del Cauca.
- **Causa 5:** Alta persistencia de brechas de género en las mujeres en el Valle del Cauca.
- **Causa 6:** Insuficientes escenarios de articulación institucional para el abordaje integral de los cuidados en el Valle del Cauca.

3.2.2 Causas Indirectas

Causa 1

Baja autonomía financiera en las mujeres y población LGBTI.
 Bajo acceso a escenarios económicos y laborales inclusivos y en equidad de género.
 Bajo acceso a formación en derechos y mecanismos de participación política.

Causa 2

Persistencia de violencias que limitan la incidencia política de las mujeres y población LGBTI en el valle del cauca.
 Bajo reconocimiento de los liderazgos de mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.

Causa 3

Baja presencia institucional para la implementación de estrategias de prevención y orientación psicosocial en los territorios.
 Insuficientes campañas para la difusión de contenidos que aporten a la prevención de las violencias basadas en género
 Baja articulación institucional y poblacional para la exigibilidad de derechos de la población mujer y LGBTI en el Valle del Cauca.

Causa 4

Baja capacidad institucional para la prevención y atención de violencias basadas en género.

Causa 5

Alta persistencia de estereotipos de género que obstaculizan el desarrollo político de las mujeres en el Valle del Cauca.
 Baja autonomía económica de las mujeres en el Valle del Cauca.
 Bajo desarrollo de las formas organizativas de las mujeres en el Valle del Cauca.

Causa 6

Escasos escenarios de toma de decisiones en donde se incorporé integralmente el enfoque del cuidado en el Valle del Cauca.
 Baja disponibilidad de datos para la toma de decisiones sobre el cuidado integral en el Valle del Cauca.

3.2.3 Efectos directos

- Aumento en la desarticulación, entre las entidades públicas y privadas para abordar la problemática

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 18 de 94

- Incremento de la percepción negativa sobre la gestión institucional.
- Disminución de la participación ciudadana.

3.2.4 Efectos indirectos

4.ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN CONTEMPLADAS

Descripción de la alternativa 1: Implementar un servicio integral para promover la atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI, así como la prevención de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca.


La respuesta a una problemática social multicausal y tan compleja como la descrita requiere la capacidad de intervenir de manera integral cada uno de las causas que originan y sostienen esta situación negativa, en tal sentido, este servicio integral pretende avanzar en los siguientes elementos:

1) Desarrollar un proceso de empoderamiento económico para las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca. 2) Fortalecer las capacidades para la incidencia y representación políticas de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca. 3) Desarrollar un proceso de prevención de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca. 4) Promover la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el sector público y privado en el Valle del Cauca. 5) Generar escenarios de formación para el desarrollo económico, político y social de las mujeres. 6) Generar un proceso de articulación público-privada para el abordaje integral de los cuidados en el Valle del Cauca.

De manera que, la implementación de este servicio aporta una oferta integral para el fortalecimiento de las condiciones de equidad de género en el acceso a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca teniendo en cuenta la necesidad de generar acciones en la dimensión, económica, social e institucional a fin de reducir situaciones como las violencias basadas en género y las brechas de género.

Descripción de la alternativa 2: Desarrollar una estrategia de educación informal para el fortalecimiento de capacidades que aporten en el desarrollo económico y social de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.

La implementación de esta estrategia permite focalizar los esfuerzos institucionales en las dimensiones económica y social del desarrollo territorial en las cuales persisten brechas de género, en tal sentido, esta intervención desarrolla estrategias

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 19 de 94

para el empoderamiento económico y el acceso a escenarios deportivos, culturales y políticos mediante servicios de educación informal.

4.1 Alternativa seleccionada

La implementación de un servicio integral para la promoción, atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI, así como de la prevención de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca requiere la puesta en marcha de una serie de servicios que tras su articulación y coherencia con el problema identificado permitan el desarrollo de una intervención integral, en este sentido, la alternativa de solución seleccionada incluye los siguientes servicios:

- Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos
- Servicio de promoción a la participación ciudadana
- Servicio de promoción de garantía de derechos
- Servicio de asistencia técnica
- Servicio de educación informal
- Servicio de integración de la oferta pública


4.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La implementación de un servicio integral para la promoción, atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI, así como de la prevención de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca fue la alternativa de solución seleccionada a razón de los siguientes criterios:

Pertinencia: La alternativa de solución interviene de manera integral cada una de las causas identificadas en el árbol de problemas, además, contempla la intervención en las tres dimensiones del desarrollo territorial, dimensión económica, social e institucional.

Alcance: Mediante el desarrollo de los diferentes servicios contemplados se permite intervenir a una población objetivo más amplia, la cual incluye a personas de la población, a funcionarios de la institucionalidad y a personas del sector privado, así como lograr presencia en los 42 municipios del Valle del Cauca.

Eficiencia: La intervención seleccionada representa un costo-beneficio más amplio dado que con el mismo recurso se logra intervenir una población más amplia, así como generar una oferta institucional más completa.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 20 de 94

4.3 Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

Producto		Descripción
1	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos	Comprende el apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI.
2	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.
3	Servicio de promoción de garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
4	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.
5	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.
6	Servicio de integración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.

4.4 Marco Legal (Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)

A continuación, se revisa el marco normativo que tiene que ver con las personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Géneros Diversas-LGBTI. Debido a que la normatividad nacional sobre los derechos de esta población ha ido aumentando a lo largo de los últimos 30 años, en este documento se expone, el marco normativo internacional, nacional, leyes relacionadas, decretos, sentencias de la Corte Constitucional y acciones locales (ordenanzas del Valle del Cauca y acuerdos municipales) más relevantes.

Derechos humanos

El sustento normativo básico del reconocimiento de las personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Géneros Diversas-LGBTI, son los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 21 de 94

Derechos Humanos (DDHH). Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Tenemos los mismos derechos humanos, sin distinción alguna. Estos derechos son universales, inalienables, irrenunciables, interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Pactos, convenciones y acuerdos

Los Derechos Humanos en relación con el reconocimiento de las personas LGBTI, se desarrollan en varios pactos, convenciones y acuerdos internacionales que el Estado Colombiano ha firmado y/o que sirven de guía para la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de géneros diversas. Entre ellos, encontramos los siguientes:

- Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
- Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos (1976).
- Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976).
- Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981).
- Convención sobre los Derechos del Niño (1990).
- Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993).
- Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994).
- Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijín (1995).
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) (CIDH-2017).

Constitución Política de Colombia

Colombia es uno de los países con las políticas más liberales del hemisferio occidental en protección de los derechos de las personas con diversidades sexuales y de géneros. Este avance se dio con la Constitución Política de 1991, entre otras razones, cuando se hizo explícito que la homosexualidad ya no era un delito y se integran en su articulado, los Derechos Humanos. En especial, se señalan los siguientes artículos:

- Art. 1. Colombia es un Estado Social de Derecho, (...) fundada en el respeto de la dignidad humana, (...).
- Art. 5. (...) Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, (...).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 22 de 94

- Art. 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley (...).
- Art. 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad (...).
- Artículo 48. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social.
- Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.
- Art. 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de condiciones, (...). El estado reconoce la igualdad y la dignidad de todas las personas que conviven en el país.


Es decir, que todas las personas en Colombia no pueden ser castigadas por ninguna ley o norma que haga referencia a alguna condición individual, grupal o social que les diferencie del grueso poblacional. Aunque estos artículos y la Constitución no remediaron la carencia de derechos de las personas LGBTI, si permitieron que la Corte Constitucional fallara en favor de los derechos de estas personas en más de 90 sentencias, desde 1993.

Entre 1999 y 2015 se presentaron en el Congreso de Colombia un aproximado de 18 iniciativas de proyectos de ley cuyo objetivo era garantizar la igualdad de derechos para las personas con diversidades sexuales y de géneros. Aunque ninguno prosperó.

Marco Normativo Leyes


En leyes encontramos, por ejemplo:

- Ley 100 de 1993, Artículo 152. Los objetivos del Sistema General de Seguridad Social en Salud son: regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso al servicio para toda la población en todos los niveles de atención.
- Ley 294 del 16 de julio de 1996 (Ley Contra la Violencia Intrafamiliar). Para los efectos de la presente Ley, integran la familia: a) Los cónyuges o compañeros permanentes; b) El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar; c) Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos; d) Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.
- Ley 375 del 4 de julio de 1997 (Ley de la juventud). En el artículo 6 establece

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 23 de 94


que: El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes. También, en materia de normatividad para las y los jóvenes, se encuentra la Ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil), que establece que deben ser reconocidos en su diversidad bajo una perspectiva diferencial según condiciones sociales, físicas, psíquicas, de vulnerabilidad, discriminación, diversidad étnica, orientación e identidad sexual, territorial cultural y de género para garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas jóvenes.

- Ley 979 del 26 de julio de 2005. Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y el régimen patrimonial entre compañeros permanentes.
- Ley 1010 del 23 de enero de 2006 (Ley contra el acoso laboral). En la que se considera como acoso cualquier conducta que las expresiones injuriosas o ultrajantes sobre la persona, con utilización de palabras soeces o con alusión a la raza, el género, (...), las burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir y la alusión pública a hechos pertenecientes a la intimidad.
- Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 (Código Infancia y Adolescencia), establece claramente en los artículos 42 al 44, una serie de obligaciones de las instituciones educativas, en las que la lucha contra la discriminación como una de las tareas fundamentales: respeto por la dignidad de los miembros de la comunidad educativa, evitar cualquier conducta discriminatoria que afecte el ejercicio de los derechos, formar a los menores de edad en la aceptación y tolerancia hacia las diferencias entre las personas, proteger eficazmente a los menores de edad contra toda forma de maltrato o humillación, entre otras.
- Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; y tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. En el artículo 6, numeral 7 establece que todas las mujeres con independencia de sus circunstancias personales, sociales o económicas tales como edad, etnia, orientación sexual, procedencia rural o urbana, religión entre otras, tendrán garantizados los derechos establecidos en esta ley a través una

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 24 de 94

previsión de estándares mínimos en todo el territorio nacional.

- Ley 1482 del 30 de noviembre de 2011 (Ley Antidiscriminación), que en su artículo 1 establece como objetivo garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación. En el artículo 3, establece que quien arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Ley 1438 de 2011. Establece en el Artículo 3, que el Sistema General de Seguridad.
- Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.
- Ley 1551 de 2012 otorga funciones a los municipios para procurar la solución de necesidades básicas insatisfechas con especial énfasis en los sujetos de especial protección constitucional, y ordena a los alcaldes diseñar e implementar los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar. El objetivo de esta Ley es, por un lado, promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Por otro lado, busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas. Esta Ley es una invitación a los padres y a las familias a que se involucren en el desarrollo de los niños y adolescentes y a que comprendan que este tipo de situaciones son corresponsabilidad de las familias y el Estado. Es una invitación a que padres e hijos aprendan a resolver dificultades y así logren promover la convivencia pacífica, no sólo en los colegios, sino también en los hogares.
- Ley 1709 del 20 de enero de 2014 (Código penitenciario y carcelario). En el artículo 3A establece: El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género,


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 25 de 94</p>
--	---	---

religión, identidad de género, orientación sexual, raza, etnia, situación de discapacidad y cualquiera otra. Por tal razón, las medidas penitenciarias contenidas en la presente ley, contarán con dicho enfoque. En el artículo 5 establece: Respeto a la dignidad humana. En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los Derechos Humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia síquica, física o moral.

- Ley 1761 de 2015. Configuró el feminicidio como un delito autónomo. Reconoció la identidad de género y la orientación sexual como dos de los criterios para identificar si una mujer fue víctima de homicidio por razones de género. En primer lugar, definió el feminicidio como el acto de causarle “la muerte a una mujer por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género” (art. 2). En segundo lugar, incluyó la orientación sexual entre las situaciones o condiciones específicas de la víctima por las cuales el crimen se puede considerar más gravoso, y, por lo tanto, se debe aplicar una circunstancia de mayor punibilidad (art. 3).

Decretos

- Decreto 1260 del 27 de julio de 1970, del registro civil. Los artículos 94 y 95 que hacen referencia al derecho de toda persona de modificar su nombre con la intención de fijar identidad personal. Derecho que posteriormente focaliza especialmente a las personas trans, a través de las sentencias T-594/93 (Cambio de nombre) y T-504/94 (Cambio de sexo en el documento de identidad). Formalizado el proceso, a través del decreto 1227 de 2015.
- Decreto 2893 del 11 de agosto de 2011. Por el cual se modifican los objetivos, la estructura orgánica y funciones del Ministerio del Interior y se integra el Sector Administrativo del Interior. Se Establece las Competencias de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior e integra la población LGBTI al Ministerio del Interior. Señala en el artículo 13: (2) Diseñar programas de asistencia técnica, social y apoyo para las comunidades Indígenas, Rom, y población LGBTI. (5) Coordinar con las instituciones gubernamentales la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a comunidades (...) y el ejercicio de las libertades y derechos de la población LGBTI.
- Decreto 1225 de 12 de junio de 2012, que modifica el artículo 6 del Decreto 4912 de 2011, incluyendo a las personas LGBTI, como personas en situación de riesgo extraordinario o extremo, en los numerales 1 y 2.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 26 de 94

- Decreto 017 del 09 de enero 2014. Se crea el equipo de género y enfoques diferenciales de la Dirección Nacional de Políticas Públicas y Planeación de la fiscalía. En 2015, la Fiscalía, a través de la Resolución 00738 de 2017 (Objetivo estratégico 3, art. 49) establece un programa para impulsar las investigaciones por crímenes contra personas LGBT desde un enfoque diferencial.
- Decreto 1227 del 4 de junio de 2015. Se adiciona una sección al Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil, también relaciona el alcance, requisitos, documentación, los límites y las tarifas que conlleva dicha corrección. Al respecto la organización Sentiido[1] menciona sobre este decreto que las personas trans que deseen corregir su sexo en el registro civil y la cédula de ciudadanía, lo pueden hacer en cualquier notaría del país. Además, ya no se requerirá el certificado psiquiátrico de disforia de género para que puedan acceder al trámite.
- Decreto 2353 de 2015, Artículo 21. Sobre cobertura familiar en salud a las parejas del mismo sexo, sean hombres o mujeres.
- Decreto 410 del 1 de marzo de 2018. Por el cual se adiciona el Título 4 del libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre sectores sociales LGBT y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, Capítulo 1 sobre prevención de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, mediante la promoción de la acción afirmativa #AquíEntranTodos
- Decreto 762 del 7 de mayo de 2018. Política Pública LGBTI para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas de Colombia.

Sentencias

A partir de la nueva Constitución Política y desde la Corte Constitucional se han emitido sentencias con relación a Tutelas, Sentencias y/o Conceptos de algunos(as) Magistrados(as) a favor de la Igualdad de Derechos para todas las personas de personas LGBTI. No todas las incluidas han favorecido a este grupo poblacional, pero su importancia radica en que por primera vez estos temas fueron discutidos en escenarios de toma de decisiones.


Es interesante el confuso uso de los términos y expresiones relacionados con

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 27 de 94


diversidad sexual y de género. También cuando usan palabras como hermafroditismo, que han entrado en desuso.

A continuación, se presentan varias de las sentencias según temática:

En adopción	<p>C-683/15 Parejas del mismo sexo pueden aplicar a proceso de adopción.</p> <p>C-071/15 Aprobación de adopción consentida por parejas del mismo sexo cuando sea el hijo/a biológico/a.</p> <p>SU-617/14 Adopción biológica entre parejas del mismo sexo. Caso madres de Medellín.</p> <p>T-276/12 Adopción individual - caso Chandler Burr.</p> <p>C-814/01 Adopción por homosexuales.</p> <p>T-290/95 Adopción por homosexual.</p>
En derechos patrimoniales	<p>T-717/11 Ratifica otros medios de prueba de la Uniones Maritales de Hecho, diferentes a acta de conciliación o escritura pública.</p> <p>C-075/07 Derechos patrimoniales.</p>
En discriminación	<p>T-909/11 Besos en espacio público.</p> <p>T-492/11 Lesbiana obligada a utilizar uniforme de trabajo.</p> <p>T-314/11 Trans que no dejaron entrar a establecimiento público. Política Pública nacional LGBTI.</p> <p>T-808/03 Homosexual en la organización Scouts de Colombia.</p> <p>T-539/94 Publicidad homosexual (beso en la Plaza de Bolívar de Bogotá).</p>
En donación de sangre	<p>T-248/12 Donación de Sangre.</p> <p>T-171/22 Donación de Sangre.</p>
En educación	<p>T-443/20 Caso joven Trans de Sabaneta, Antioquía. Los colegios deben generar escenarios de inclusión y acompañamiento para estudiantes en proceso de reafirmación de su identidad de género.</p> <p>T-478/15 Caso Sergio Urrego. Prohibición de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas.</p> <p>T-141/15 Prohibición a las instituciones de educación superior a realizar actos discriminatorios por razones de raza, orientación sexual e identidad de género. Orden al Ministerio de Educación a ajustar y a adoptar la política pública de Educación Superior Inclusiva</p> <p>T-565/13 Protección de la orientación sexual y la identidad de género en los manuales de convivencia escolares.</p> <p>T-435/02 Estudiante lesbiana Bogotá.</p> <p>T-101/98 Derecho a la igualdad en acceso a la educación por homosexual.</p> <p>C-481/98 Régimen disciplinario para docentes.</p> <p>T-277/96 Despido de Jardín Infantil a profesor homosexual.</p> <p>T-569/94 Conductas travestis por niño en colegio.</p>
Para las fuerzas armadas	<p>T-099/15 Según la cual las mujeres trans no son destinatarias de la ley de servicio militar obligatorio (ley 48 de 1993). Se exhorta al Congreso a que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans.</p> <p>T-476/14 Inaplicación de la obligación de presentar libreta militar para el proceso de contratación a una mujer transgénero.</p> <p>T-673/13 Protección de discriminación de la policía metropolitana de Barranquilla a personas homosexuales.</p> <p>C-507/99 Fuerzas armadas y homosexualidad.</p> <p>T-037/95 Homosexualidad en las fuerzas militares.</p> <p>T-097/94 Conductas homosexuales en la Escuela Militar.</p>

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 28 de 94

Para personas Intersex	<p>T-450A/13 Derecho a la salud y obligación de registro de los menores intersexuales o con ambigüedad genital.</p> <p>T-1021/03 Estados intersexuales. Supuestos fácticos que deben considerarse en las intervenciones médicas para corrección. Consentimiento Informado-Consentimiento sustituto Paterno.</p> <p>T-1025/02 Consentimiento asistido e informado. Derecho a la salud y a la seguridad social de niño intersexual.</p> <p>T-1390/00 Reiteración de la doctrina constitucional sobre el consentimiento informado en casos de ambigüedad genital o hermafroditismo.</p> <p>SU-337/99 Pseudohermafroditismo- Niño castrado</p> <p>T-692/99 Conocimiento informado de paciente para cirugía de reasignación de sexo.</p> <p>T-551/99 La autorización paterna para la remodelación genital en casos de menores de cinco años es legítima, si se trata de un consentimiento informado cualificado y persistente.</p> <p>T-477/95 Cambio de Sexo. Readecuación del sexo del menor.</p>
En Matrimonio igualitario	<p>SU-214/16 Sentencia que aprueba el matrimonio igualitario en Colombia.</p> <p>C-577/11 Sentencia de matrimonio.</p> <p>C-886/10 Inhibitoria de matrimonio.</p>
Para Migrantes	<p>T-371/15 Prohibición de negar la residencia en Colombia por motivo de la orientación sexual del peticionario.</p>
En materia pensional	<p>T-935/14 Reconocimiento de pensión de sobreviviente a parejas del mismo sexo.</p> <p>T-327/14 Reconocimiento de pensión de sobreviviente. Prohibición de pedir pruebas adicionales extralegales que hagan más gravoso el trámite para parejas del mismo sexo.</p> <p>T-151/14 Reconocimiento de pensión de sobreviviente a parejas del mismo sexo.</p> <p>T-357/13 Reconocimiento de pensión de sobreviviente.</p> <p>C-238/12 Herencia compañeros permanentes del mismo sexo.</p> <p>T-051/10 Derecho a la pensión de sobrevivientes, igualados requisitos a las parejas.</p> <p>T-911/09 Derecho a la pensión de sobreviviente en parejas de mismo sexo (requisito diferencial).</p> <p>T-1241/08 Derecho a la pensión de sobrevivientes de las parejas del mismo sexo.</p> <p>C-798/08 Deber derecho de alimentos entre compañeros/as permanentes del mismo.</p> <p>C-336/08 Sustitución pensional compañero/a permanente del mismo sexo.</p> <p>SU-623/01 Seguridad social y parejas del mismo sexo.</p> <p>T-618/00 Seguridad social y parejas del mismo sexo.</p> <p>T-1426/00 Seguridad social y parejas del mismo sexo.</p> <p>T-999/00 Seguridad social y parejas del mismo sexo.</p>
Para personas privadas de la libertad	<p>T-283/16 Hombre indígena bisexual que era discriminado y acosado por su orientación sexual.</p> <p>T-372/13 Derecho a la visita íntima en establecimiento carcelario.</p> <p>T-622/10 Beso mujeres lesbianas en la cárcel.</p> <p>T-274/08 Visita íntima pareja de hombres del mismo sexo.</p> <p>T-624/05 Uso de falda para la visita íntima de mujer lesbiana en Cárcel.</p> <p>T-1096/04 Protección a hombre homosexual víctima de violencia sexual en cárcel.</p>


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 29 de 94

	T-499/03 Visita íntima lésbica en cárceles.
Para personas trans	<p>T-675/17 garantiza a las personas trans escoger libremente su plan de vida acorde a su identidad de género y manifestarlo públicamente sin discriminación alguna.</p> <p>C-006/16 Abstención de servicio militar para mujeres trans.</p> <p>T-099/15 Según la cual las mujeres trans no son destinatarias de la ley de servicio militar obligatorio (ley 48 de 1993). Se exhorta al Congreso a que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans.</p> <p>T-063/15 Derecho a la corrección del sexo en el Registro Civil y demás documentos de identidad de las personas trans.</p> <p>T-804/14 Derecho a la educación a mujeres trans. Diferenciación entre orientación sexual e identidad de género.</p> <p>T-086/14 Derecho al cambio de nombre por segunda vez por razones de identidad de género.</p> <p>T-622/14 Obligación de las EPS de realizar todos los estudios médicos necesarios para tener un consentimiento informado al momento de decidirse por una cirugía de reasignación de sexo.</p> <p>T-476/14 Inaplicación de la obligación de presentar libreta militar para el proceso de contratación a una mujer transgénero.</p> <p>T-552/13 Derecho a someterse a cirugía de reasignación de sexo de las personas trans por medio de la EPS.</p> <p>T-771/13 Derecho a someterse a todos los procedimientos médicos necesarios para la afirmación sexual de las personas transgénero por medio de la EPS.</p> <p>T-918/12 Reasignación sexual.</p> <p>T-977/12 Cambio de nombre (por segunda vez) a mujer trans.</p> <p>T-876/12 Solicitud de cambio de sexo de un hombre trans, a quien el POS de su EPS no quería cubrir este procedimiento.</p> <p>T-314/11 Trans que no dejaron entrar a establecimiento público. Política Pública nacional LGBTI.</p> <p>T-152/07 Discriminación de transexual en trabajo.</p> <p>T-692/99 Conocimiento informado de paciente para cirugía de reasignación de sexo.</p> <p>SU-476/97 Prostitución de travestis en Bogotá.</p> <p>T-504/94 Cambio de sexo en el documento de identidad.</p> <p>T-594/93 Cambio de nombre.</p>
Privacidad y protección de datos	T-444/14 Derecho a la privacidad y a la protección de datos. La Procuraduría General recolectó información sobre las solicitudes de formación y de matrimonio de parejas conformadas por personas del mismo sexo.
Registro	<p>SU- 696/15 Registro de menores de padres del mismo sexo.</p> <p>T-033/22 Componente de sexo "no binario" o "NB"</p>
Unión marital de hecho	T-717/11 Ratifica otros medios de prueba de la Uniones Maritales de Hecho, diferentes a acta de conciliación o escritura pública.

Fuente: elaboración propia.

Ordenanzas

- En el departamento del Valle del Cauca se encuentran las siguientes ordenanzas en las que se establecen acciones para la protección de las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 30 de 94


personas Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Géneros Diversas-LGBTI.

- Ordenanza 317 de diciembre 13 de 2010. Por medio de la cual se crea y adopta la Política Pública para las mujeres vallecaucanas. Busca garantizar a todas las mujeres el goce pleno de sus derechos humanos y el ejercicio de su ciudadanía plena, sin distingo de etnia, raza, edad, orientación sexual, religión opción política, procedencia condición física o mental, o estrato socioeconómico (artículo 2). Establece en varios Ejes, diversas estrategias y líneas de acción en pro de la garantía de derechos de mujeres lesbianas, bisexuales y trans.
- Ordenanza 339 del 28 de diciembre de 2011. Por medio de la cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la garantía y exigibilidad de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en el Valle del Cauca. Establece como objetivo (Art. 3): buscar garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI, bajo el entendido de que la garantía de derechos de todas las personas y de todos los sectores sociales, es indispensable para la construcción y Fortalecimiento de un Estado Social de Derecho.
- Ordenanza 497 del 28 de noviembre de 2018. Plan de Prevención y Erradicación de Violencia contra la Mujer. Que sustenta la creación de una ruta de atención para atender a todas las mujeres y población LGBTI víctima de violencia. Con esta ordenanza se crea el 'Consultorio Rosa' que se implementa a través de un convenio interinstitucional entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E.

Acuerdos


Acuerdo 011 del 2 de diciembre de 2020. Por medio del cual se adopta la política pública municipal para la garantía y exigibilidad de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y demás orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género diversas en el Municipio de Pradera Valle del Cauca. Establece como objetivo (Art. 4): garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBTI y OSIGD, bajo el entendido de que la garantía de derechos de todas las personas y de todos los sectores sociales es indispensable para la construcción y fortalecimiento de esta comunidad.

- **Acuerdo 015 del 16 de agosto de 2016.** Por el cual se adopta la política pública para la población en contexto de diversidad sexual y de géneros, denominada por la institucionalidad en Colombia como LGBTI (lesbianas,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 31 de 94

gais, bisexuales, personas trans e intersexuales), del Municipio de Andalucía, Valle. Establece como objetivo (Art. 4): proporcionar las condiciones y recursos para la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos de las personas en contexto de diversidad sexual y de géneros (LGBTI) en el Municipio de Andalucía Valle; facilitando procesos de transformación de imaginarios sociales y culturales para la superación y eliminación de todas las formas de discriminación, odio, exclusión, marginación y violencia que se ejercen contra esta población, mediante una institucionalidad legítima y reconocida que promueva y responda por el desarrollo de políticas públicas de inclusión social y participación ciudadana.

- **Acuerdo 058 del 10 de octubre de 2013.** Por medio del cual se adopta la política pública (BUGA...UNA CONSTELACIÓN DE DIVERSIDAD) del Municipio de Guadalajara de Buga. Establece como objetivo (Art. 4): buscar dar atención oportuna a las necesidades sociales, políticas, económicas de la comunidad LGBTI, garantizando su desarrollo y su reconocimiento social como sujetos y sujetas de derechos.
- **Acuerdo 029-017 del 16 de diciembre de 2017.** Por el cual se adopta la política pública para la población LGBTI del Municipio de Caicedonia. Establece como objetivo (Art. 1): garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI).
- **Acuerdo 0461 del 22 de julio de 2019.** Por medio del cual se adopta la política pública "CALIDIVERSIDAD" para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Santiago de Cali. Establece como objetivo (Art. 2): buscar establecer las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de géneros diversas en Santiago de Cali.
- **Acuerdo 009-19 del 31 de agosto de 2019.** Por medio del cual se adopta la política pública para el ejercicio pleno de derechos del sector social LGBTI lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, del Municipio de Dagua, Valle. Establece como objetivo (Art. 1): Servir de herramienta para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural, que permita en un horizonte de diez (10) años, contribuir al goce efectivo de los derechos de los sectores sociales LGTBI.
- **Acuerdo 006 del 20 de diciembre de 2019.** Por medio del cual se fijan políticas públicas para la población LGTBI en el Municipio de Guacarí.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 32 de 94</p>
--	---	---

Establece como objetivo (Art. 5): garantizar el ejercicio pleno de los derechos, proporcionar condiciones y recursos y garantías para la protección y defensa de los derechos de las personas de los sectores con diversidad sexual y de género gays, lesbianas, bisexuales, transgeneristas, desde la gestión social que permita eliminar todas las formas de exclusión y violencia logrando el desarrollo de una política pública de inclusión social y participación ciudadana.

- **Acuerdo 013 del 21 de octubre de 2015.** Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales-LGBTI- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Municipio de Riofrío. Establece como objetivo (Art. 3) garantizar el ejercicio pleno de los derechos a las personas de los sectores LGBT como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.
- **Acuerdo 07 del 15 de abril de 2015.** Por el cual se adopta la política social para el municipio de Tuluá "Territorio para la reconciliación". Establece como objetivo: la atención integral para garantizar el pleno de los derechos y la vivencia de la ciudadanía plena de las personas del sector de diversidad sexual. (Pág. 41).
- **Acuerdo 498 del 6 de septiembre de 2019.** Por medio del cual se adoptan las políticas públicas sociales para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, la población en condición de discapacidad, mujer y equidad de género, diversidad sexual-LGTBI, libertad religiosa de cultos y conciencia, en el municipio de zarzal, Valle del Cauca. Establece como objetivo (Art. 1. Parágrafo primero): asegurar el goce efectivo de los derechos de (...) la población diversa sexual (...) para la garantía del principio de igualdad y no discriminación. Tiene cuatro (4) líneas y treinta y tres (33) estrategias dirigidas a las personas LGBTI.
- **Acuerdo 017 del 13 de noviembre de 2021.** Por el cual se crea la política pública para la garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Jamundí. Establece como objetivo (Art. 3): "Adoptar la Política Pública municipal para personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de géneros diversas, sector poblacional LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex), con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el municipio de Jamundí a través de la generación de las condiciones y recursos que promuevan y garanticen el acceso, disfrute y ejercicio de su

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 33 de 94

ciudadanía plena, en aceptación a los principios de la Constitución Política de Colombia, las sentencias de las Cortes y los acuerdos internacionales firmados y/o ratificados por el gobierno colombiano para esta población, en el municipio de Jamundí.”

4.4 Estudios que respaldan el proyecto

NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA	ENTIDAD QUE LO REALIZÓ
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	1991	CONSTITUYENTE POLÍTICA
ORDENANZA 217 la cual da vida a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento	2006	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
DECRETO DEPARTAMENTAL No. 1055	2020	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLE INVENCIBLE	2020	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "Liderazgo que Transforma"	2024	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
RESOLUCIÓN 010 Fondo para el empoderamiento económico.	2022	SECRETARÍA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Fuente: elaboración propia.

5. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA


REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DISTRITOS
PACIFICO	Valle del Cauca	40	2

Fuente: elaboración propia.

Factores Analizados

Razones de la Selección de la Localización

Los factores analizados para la selección de la localización fueron, en primera instancia, impacto para la equidad de género y, en segunda instancia, cercanía a la población objetivo. En cuanto al primer factor es importante señalar que, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos específicos, se considera pertinente ejecutar las alternativas de solución en los 42 municipios del Valle del Cauca, a fin de lograr intervenir instancias, entidades, organismos, y/o dependencias a asistir técnicamente para, de esta manera, apuntar a la implementación y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 34 de 94


transversalización de estos enfoques en el Valle del Cauca en el sector público y privado, contribuyendo a la disminución de las barreras institucionales para el avance en la garantía de derechos y la atención de la población Mujer y LGBTI. Con relación al segundo factor analizado, cercanía a la población objetivo, se selecciona puesto que las alternativas de solución requieren ser ejecutadas en todo el departamento dado los indicadores que alertan sobre la necesidad de intervenir esta problemática.

FACTORES ANALIZADOS			
Aspectos administrativos y políticos	x	Cercanía a la población objetivo	x
Cercanía de fuentes de abastecimiento		Comunicaciones	x
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)		Costo y disponibilidad de terrenos	
Estructura impositiva y legal		Disponibilidad y costo de mano de obra	
Impacto para la Equidad de Género	x	Factores ambientales	
Orden público		Medios y costos de transporte	
Topografía		Otros	


Fuente: elaboración propia.

6. ESTUDIO DE NECESIDADES (MERCADO)

Producto	Descripción	Indicador	Meta cuatrienio	
1	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos	Comprende el apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGBTI.	Personas y empresas beneficiadas	Este producto se mide por número de personas y empresas beneficiadas, pero por Plan de Desarrollo Departamental se debe llegar a los 42 municipios del Valle del Cauca.
2	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Espacios de participación promovidos	4

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Código: FO-M1-P1-29
			Versión:01
			Fecha de Aprobación: 29/11/2023
			Página: 35 de 94

3	Servicio de promoción de garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	8
4	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de instancias.	42
5	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Para medir este servicio se cuentan el número de personas, sin embargo, el indicador es: Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	3
6	Servicio de integración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.	Espacios de integración de oferta pública generados	1

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 36 de 94


Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección	
1	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de promoción promovidos	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana de las mujeres y la población LGBTI en el valle del cauca, fortaleciendo el empoderamiento político mediante escuelas de empoderamiento político, generación de conocimiento, con enfoque territorial y diferencial.	2024	2027	2027

Fuente: elaboración propia.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOVIDOS			
Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	1	5	-4
2025	1	5	-4
2026	1	5	-4
2027	1	5	-4

Fuente: elaboración propia.

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección
2	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Personas y empresas beneficiadas	Comprende el apoyo con recursos monetarios, asistencia técnica y transversalización de los enfoques de género y diversidad sexual para el fortalecimiento de la red empresarial del valle del cauca y el desarrollo de emprendimientos productivos de personas y comunidades de mujeres y población LGBTI.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 37 de 94

Fuente: elaboración propia.

Personas y empresas beneficiadas 42 entes territoriales			
Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	42	100	-58
2025	42	100	-58
2026	42	100	-58
2027	42	100	-58

Fuente: elaboración propia.


Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección	
3	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad asistidos técnicamente	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	2024	2027	2027

Fuente: elaboración propia.

Servicio de asistencia técnica (42 instancias: entidades, organismos y dependencias)

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
2024	10	42	-32
2025	11	42	-31
2026	11	42	-31
2027	10	42	-32

Fuente: elaboración propia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 38 de 94

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección	
4	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.	2024	2027	2027


Fuente: elaboración propia.

Servicio de promoción de la garantía de derechos (8 estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas)

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
2024	2	8	-6
2025	2	8	-6
2026	2	8	-6
2027	2	8	-6

Fuente: elaboración propia.

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección	
5	Servicio de educación informal	Número de personas	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones,	2024	2027	2027

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 39 de 94

		costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.			
--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	2494	4800	-2306
2025	2494	4800	-2306
2026	2494	4800	-2306
2027	2494	4800	-2306


Fuente: elaboración propia.

Número de beneficiarios: Teniendo en cuenta la línea base alcanzada en el cuatrienio pasado en donde la casa de mujeres empoderadas logró impactar de forma significativa a 9.558 mujeres de los 42 municipios lo que corresponde al 0,56% de la población y con las cuales pudimos trabajar en el aumento de los emprendimientos y el fortalecimiento de las autonomías. Para esta proyección queremos incrementar la cifra de mujeres impactadas al 1% lo que nos permitiría priorizar a **16.894** mujeres que recibirán intervención y acompañamiento para fortalecer a través de acciones, proyectos y programas su empoderamiento.

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección	
6	servicio de integración de la oferta pública	Número de espacios	Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.	2024	2027	2027

Fuente: elaboración propia.

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
2023	20	42	-22
2024	20	42	-22

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN			Código: FO-M1-P1-29
				Versión:01
				Fecha de Aprobación: 29/11/2023
				Página: 40 de 94

2025	20	42	-22
2026	20	42	-22
2027	20	42	-22

Fuente: elaboración propia.

7. ANÁLISIS AMBIENTAL (SI APLICA) N.A.

Identificación.

Responda las siguientes preguntas: (SI o NO)


- ¿Se requiere licencia ambiental? NO
- ¿Se requiere diagnóstico ambiental? NO
- ¿Se requiere plan de manejo ambiental? NO
- ¿Se requieren otros permisos ambientales? NO

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1 Objetivo General

FORTALECER LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027.

- Servicio de promoción a la participación ciudadana medido en número de espacios de promoción promovidos. Línea base: 0. meta: 4, fuente de verificación: informes de gestión anuales.
- Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos en número de
- Personas y empresas beneficiadas. Línea base: 0. meta: 300 personas y empresas. meta plan de desarrollo: 42 municipios. Fuente de verificación: informes de gestión anuales.
- Servicio de asistencia técnica medido en número de entidades, organismos y dependencias para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad asistidos técnicamente. Línea base: 0. meta: 42, fuente de verificación: informes de gestión anuales.
- Servicio de promoción de la garantía de derechos medido por número de Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas. Línea base: 0. meta: 8, fuente de verificación: informes de gestión anuales.
- Servicio de educación informal medido por número de personas. Línea base: 0. meta: 16.894. meta plan de desarrollo: 3 estrategias. Fuente de verificación: informes de gestión anuales.
- Servicio de integración de la oferta pública medido por número de espacios. Línea base: 0. meta: 1. Fuente de verificación: informes de gestión anuales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 41 de 94

9.2 Objetivos Específicos

Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

TIPO DE CAUSA	OBJETIVO ESPECIFICO	CAUSA RELACIONADA
Directa 1	Desarrollar un proceso de empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.	Baja promoción de programas y estrategias que fortalezcan la participación económica de las mujeres y población LGBTI.
Directa 2	Fortalecer las capacidades para la incidencia y representación política de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.	Baja incidencia y representación política de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.
Directa 3	Desarrollar un proceso de prevención de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca.	Alta persistencia de violencias basadas en género que limitan el goce de derechos de mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.
Directa 4	Promover la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el sector público y privado en el Valle del Cauca.	Baja implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el sector público y privado en el Valle del Cauca.
Directa 5	Generar escenarios de formación para el desarrollo económico, político y social de las mujeres	Alta persistencia de brechas de género en las mujeres en el Valle del Cauca.
Directa 6	Generar un proceso de articulación para el abordaje integral de los cuidados en el Valle del Cauca.	Insuficientes escenarios de articulación público-privada para el abordaje integral de los cuidados en el Valle del Cauca.

Fuente: elaboración propia.

9. ENTREGABLES DEL PROYECTO

9.1- 4502039 servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos

Producto	Descripción	Indicador	Meta cuatrienio.	
1 4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos	Comprende el apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGBTI.	Personas y empresas beneficiadas	Este producto se mide por número de personas y empresas beneficiadas, pero por Plan de Desarrollo Departamental se debe llegar a los 42 municipios del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 42 de 94

Fuente: elaboración propia.


Entregables 2024-2027				
Número	Objetivo específico	Servicio o Producto	Actividad	Entregable
1	Desarrollar un proceso de empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.	4502039 servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Desarrollar una articulación con grupos de valor y sector empresarial del Valle del Cauca con incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI	Una (1) carta de intención firmada.
2	Desarrollar un proceso de empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.	servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Implementar un servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos de mujeres y población LGBTI en el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número total de empresas y personas beneficiadas anualmente.
3			Desarrollar una estrategia para promover la transformación de imaginarios culturales y sociales que menosprecian el trabajo de las mujeres cisgénero y diversas que ejercen actividades sexuales pagas en el departamento.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número total de empresas y personas beneficiadas.

Fuente: elaboración propia.

9.2- 4502001 servicio de promoción a la participación ciudadana.

Producto		Descripción	Indicador	Meta cuatrienio.
2	4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Espacios de participación promovidos	4

Fuente: elaboración propia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 43 de 94


Entregables 2024-2027

Número	Objetivo específico	Servicio o Producto	Actividad	Entregable
1	Fortalecer las capacidades para la incidencia y representación política de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca.	4502001 servicio de promoción a la participación ciudadana	Desarrollar una estrategia de articulación con grupos de valor para el fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca	Una (1) carta de intención firmada. Un (1) documento metodológico.
2			Desarrollar una estrategia para para la identificación y atención de la violencia contra la mujer en escenarios de participación y representación política.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
3			Desarrollar una estrategia de promoción a la participación ciudadana de las mujeres y población LGBTI en el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
4			Organizar un espacio para el reconocimiento y exaltación de las mujeres anualmente durante el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.

9.3- 4502038 servicio de promoción de garantía de derechos.

Producto	Descripción	Indicador	Meta cuatrienio	
3 4502038	servicio de promoción de garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	8

Fuente: elaboración propia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 44 de 94

Entregables 2024 - 2027.				
Número	Objetivo específico	Servicio o Producto	Actividad	Entregable
1	Desarrollar un proceso de prevención de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca.	4502038 servicio de promoción de garantía de derechos	Desarrollar una estrategia de masculinidades para la identificación y desnaturalización de las violencias basadas en género en entornos educativos el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
2			Desarrollar una estrategia que aporte en la garantía de derechos de las personas con experiencias de vida trans en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
3			Desarrollar una estrategia pedagógica para la desnaturalización e identificación de las masculinidades equitativas por ciclos de vida en el periodo de gobierno	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
4			Desarrollar una estrategia para la difusión mediática de contenidos que aporten a la promoción y garantía de derechos de las Mujeres y Población LGBTI	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
5			Desarrollar una estrategia territorial para la prevención y orientación psicosocial sobre las violencias basadas en género en el Valle del Cauca.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del alcance de la estrategia anualmente.
6			Desarrollar una estrategia para la implementación de la caja de herramientas para la prevención psicosocial de las violencias basadas en género.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.

Fuente: elaboración propia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 45 de 94

9.4- 4502022 servicio de asistencia técnica

Producto	Descripción	Indicador	Meta cuatrienio.
4 4502022 servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Número de instancias.	42


Fuente: elaboración propia.

Entregables 2024-2027				
Número	Objetivo específico	Servicio o Producto	Actividad	Entregable
1	Promover la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el sector público y privado en el Valle del Cauca.	4502022 servicio de asistencia técnica	Elaborar la metodología para la prestación de servicios de asistencia técnica en la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico
2			Ejecutar asistencia técnica a 42 instancias, organismos y dependencias de las administraciones territoriales en prevención de violencias basadas en género y rutas de atención.	Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
3			Sensibilizar en los enfoques de género, diversidad sexual e interseccionalidad a 42 instancias, organismos y dependencias de las administraciones territoriales.	Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.

Fuente: elaboración propia.

9.5 - 4502034 servicio de educación informal

Producto	Descripción	Indicador	Meta cuatrienio
5 4502034 servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y	Para medir este servicio se cuentan el número de personas, sin embargo, el indicador es: Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de	3

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 46 de 94


		espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	discriminación implementadas	
--	--	---	------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

Entregables 2024-2027.				
Número	Objetivo específico	Servicio o Producto	Actividad	Entregable
1	Generar escenarios de formación para el desarrollo económico, político y social de las mujeres	4502034 servicio de educación informal	Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos sobre las mujeres en el escenario político-electoral durante el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
2			Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos que reducen la autonomía económica de las mujeres durante el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.
3			Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos que afectan las formas organizativas de las mujeres durante el periodo de gobierno.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.

Fuente: elaboración propia.

9.6- 4502033 servicio de integración de la oferta pública

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 47 de 94

Producto	Descripción	Indicador	Meta cuatrienio.	
6 4502033	servicio de integración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.	Espacios de integración de oferta pública generados	1


Fuente: elaboración propia.

Entregables 2024-2027.				
Número	Objetivo específico	Servicio o Producto	Actividad	Entregable
1	Generar un proceso de articulación para el abordaje integral de los cuidados en el Valle del Cauca.	4502033 servicio de integración de la oferta pública	Implementar un sistema para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca.	Una Ordenanza departamental. Actas de reuniones. Listados de asistencia consolidado del número de participantes anualmente.
2			Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento del enfoque del cuidado en los escenarios de toma de decisiones y la transformación de imaginarios para la redistribución social del cuidado en el Valle del Cauca.	Un (1) documento metodológico. Un (1) documento consolidado del número de participantes anualmente.

Fuente: elaboración propia.


10. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificación de participantes


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 48 de 94

Actores relacionados con el servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos (1) y el servicio de promoción a la participación ciudadana (2).


ACTOR	INTERES - EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Promover procesos de desarrollo integral con perspectiva de género y diversidad sexual que conlleven a la tolerancia, respeto, integridad y participación política para la población mujer y LGBTI.	Cooperante	Implementar estrategias que contribuyan al reconocimiento de los derechos de la población mujer y LGBTI del valle del cauca, a través de acciones y seguimiento a la implementación de las políticas públicas desde el enfoque de género, diferencial y de diversidad sexual.
Secretaría de Asuntos Étnicos	Fortalecer y promover acciones que fomenten la atención integral de las comunidades que conforman los grupos étnicos en el valle del Cauca, con base a las dinámicas sociales, culturales y económicas.	Cooperante	Programar e integrar estrategias con enfoque de género y diversidad sexual en las políticas sociales integrales para los grupos poblacionales mujer, LGBTI, Afro, Indígena para la garantía y exigibilidad de los derechos.
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	formular estrategias que fomenten la participación de distintas comunidades y grupos étnicos que viven en el territorio para la formulación e implementación de políticas que mejoran las condiciones de vida	Cooperante	Desarrollar iniciativas y estrategias que buscan fortalecer la inclusión social dirigida a la población mujer y LGBTI del Valle del Cauca, facilitando la participación en los diferentes programas, planes y proyectos que mejoren las condiciones de vida.
Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana	Formular el desarrollo de estrategias que propicien la sana convivencia y la seguridad en aras de garantizar los derechos humanos, la justicia y el derecho internacional humanitario en el departamento.	Cooperante	Planificar acciones y programas en el territorio para la prevención de acciones delictivas y de atención a las víctimas.
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura	Promover y dinamizar el desarrollo rural y la vocación productiva agropecuaria y agroindustrial en el departamento del Valle del Cauca con acciones en los	Cooperante	Impulsar la participación de estos sectores en planes y proyectos que contribuyan al mejoramiento de los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y al

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 49 de 94

ra y Pesca	sectores agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero, con el fin de incrementar la productividad y garantizar el abastecimiento de alimentos a la población vallecaucana		desarrollo rural a nivel nacional, local y regional que beneficien a la población mujer y LGBTI.
Secretaría de Turismo	Apoyar el desarrollo sostenible del sector turístico del departamento del Valle del Cauca para que se convierta en dinamizador de la economía y de los empleos regionales.	Cooperante	Apoyar estrategias de desarrollo económico para la competitividad en la implementación de acciones de mejora que beneficie a la población mujer y LGBTI.
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Impulsa el desarrollo económico y la competitividad del departamento, para coordinar y establecer alianzas con el sector privado, gremios y empresarios	Cooperante	Fortalecer las empresas existentes por medio del acompañamiento técnico, asesoría y capacitación para la garantía de derechos de la población mujer y LGBTI
ONU Mujeres	Diseñar espacios libres de discriminación en los que se creen la necesidad de empoderar a las mujeres y a las niñas, se reconozcan sus derechos, se fomente al desarrollo, la paz y la reconciliación	Cooperante	Promover espacios en los que se avancen en las diferentes brechas de género y desigualdades en los diferentes programas que se tienen para la eliminación de todas las discriminaciones en contra de la mujer con enfoque de diversidad sexual generando condiciones de igualdad y renovación en la sociedad.
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas para la Atención, Asistencia y Reparación Integral de las mismas	Cooperante	Velar por la garantía de los derechos de la población mujer y LGBTI en materia de justicia, víctimas y posconflicto.
Plataforma LGBTI	Espacio donde confluyen organizaciones y activistas de los sectores LGBTI del país que	Cooperante	Apoyar estrategias que beneficien y garanticen a la población LGBTI, escenarios de paz y de participación.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 50 de 94


por la Paz	participan en acciones de construcción de paz.		
Asamblea Ciudadana Consultiva Departamental LGBTI - Órgano consultivo,	Impulsar el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI del valle del cauca por medio de recomendaciones identificando las principales problemáticas y situaciones que aquejan a la comunidad.	Cooperante	Construir en alianza estratégica propuestas que abarque mejorar la garantía de los derechos de la población LGBTI en el Valle del Cauca.
Red de Paz LGBTI	Es una instancia participativa para el sector LGBTI en el marco del posconflicto, y que está conformada por las personas representantes de la población LGBTI elegidos en cada municipio del Departamento del Valle del Cauca	Cooperante	Capacidad de incidencia estratégica para apoyar a la población LGBTI, en territorio
Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto del Valle del Cauca	Espacio destinado a la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las acciones institucionales en el departamento en torno a las problemática y necesidades específicas de las víctimas del conflicto.	Cooperante	Contribuir a la reparación integral de las víctimas para el restablecimiento de los derechos y el empoderamiento y liderazgo de los mismos.
Confluencias municipales LGBTI	Construcción de espacios de encuentro de ciudadanos y ciudadanas de los sectores LGBT, para la participación democrática y flexible	Cooperante	Trabajar porque las iniciativas, proyectos y acciones que surjan del proceso de paz y el posconflicto, especialmente en la reparación de víctimas se cumplan

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 51 de 94


Organizaciones de Mujeres	Impulsar un cambio significativo a favor de la equidad de género en el Valle del Cauca en el que mujeres y organizaciones se vinculen como actores claves para alcanzar la igualdad de género y el enfoque de diversidad sexual	Beneficiado	Visibilizar el liderazgo de la mujer vallecaucana en el ámbito social, político, educativo y laboral en el que se promueva el enfoque de género y diversidad sexual a través de sus propios ejercicios de liderazgo como promotoras de derechos y de igualdad.
Organizaciones LGBTI	Fomentar las organizaciones de la sociedad civil como firmes defensores de derechos en las que se promuevan el enfoque de género y diversidad sexual	Beneficiado	Transformar los escenarios y liderazgos de la población LGBTI, del Valle del Cauca en el que se reconozca la autonomía de sus derechos para crear espacios libres de prejuicios y de violencias en el valle del cauca.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Invertir en el desarrollo social y técnico de las personas por medio de formaciones integrales para la incorporación de actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y económico	Cooperante	Desarrollar procesos de formación integral y fortalecer la economía campesina orientado a la construcción del cambio y la transformación productiva con enfoque de género y diversidad sexual
Ministerio de Trabajo	formular, adoptar medidas para la garantía del derecho laboral que mejore la calidad de vida de las personas	Cooperante	Favorecer en la implementación de políticas que favorezcan a la población mujer y LGBTI, en la garantía de derechos laborales

Actores relacionados con el servicio de promoción de garantía de derechos (3) y servicio de asistencia técnica (4).

ACTOR	INTERÉS - EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Organizaciones de mujeres	Impulsar un cambio significativo a favor de la equidad de género en el Valle del Cauca en el que mujeres y organizaciones se vinculen como actores claves para alcanzar la igualdad de género y el enfoque de diversidad sexual	Beneficiado	Visibilizar el liderazgo de la mujer vallecaucana en el ámbito social, político, educativo y laboral en el que se promueva el enfoque de género y diversidad sexual a través de sus propios ejercicios de liderazgo como promotoras de derechos y de igualdad.
Organizaciones LGBTI	Fomentar las organizaciones de la sociedad civil como firmes defensores de derechos en las que	Beneficiado	Transformar los escenarios y liderazgos de la población LGBTI, del Valle del Cauca en el que se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 52 de 94


	se promuevan el enfoque de género y diversidad sexual		reconozca la autonomía de sus derechos para crear espacios libres de prejuicios y de violencias en el valle del cauca.
Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Promover procesos de desarrollo integral con perspectiva de género y diversidad sexual que conlleven a la tolerancia, respeto, integridad y participación política para la población mujer y LGBTI.	Cooperante	Implementar estrategias que contribuyan al reconocimiento de los derechos de la población mujer y LGBTI del valle del cauca, a través de acciones y seguimiento a la implementación de las políticas públicas desde el enfoque de género, diferencial y de diversidad sexual.
Secretarías de Salud	Dirigir acciones dentro del sistema de seguridad social en el valle del cauca a través de la coordinación intersectorial, la red de prestadores de servicio de salud fomentando la investigación y contribuyendo al bienestar de las comunidades que habitan el territorio	Cooperante	Desarrollar programas con enfoque de género y diversidad sexual que garanticen los derechos y la atención humanizada para población mujer y LGBTI del Valle del Cauca.
Secretarías de Educación	Definir acciones que garanticen la educación de niños, niñas y adolescentes en los municipios no certificados, a través del diseño e implementaciones de políticas educativas asistiendo los procesos pedagógicos y administrativos	Cooperante	Establecer acciones que promuevan el enfoque de género y diversidad sexual en la promoción, prevención atención y seguimiento en las situaciones de convivencia escolar, como en los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía (PESCC)
Secretaría de Asuntos Étnicos	Fortalecer y promover acciones que fomenten la atención integral de las comunidades que conforman los grupos étnicos en el valle del Cauca, con base a las dinámicas sociales, culturales y económicas.	Cooperante	Programar e integrar estrategias con enfoque de género y diversidad sexual en las políticas sociales integrales para los grupos poblacionales mujer, LGBTI, Afro, Indígena para la garantía y exigibilidad de los derechos.
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Construir espacios de reconciliación en el valle del cauca con garantía de derechos.	Cooperante	Generar espacios de reconciliación en el que se promuevan los enfoques de género y diversidad sexual y se establezcan acciones que dignifique la vida de las mujeres y población LGBTI en el valle del cauca

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 53 de 94

Indervalle	proveer el acceso a la práctica y el conocimiento en la recreación y deporte de forma integral con enfoque de género y diversidad sexual	Beneficiado	Establecer espacios de participación deportiva para mujeres y población LGBTI, que contribuyan a la igualdad de derechos y cierre de brechas de género para la recreación y el deporte.
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas para la Atención, Asistencia y Reparación Integral de las mismas	Cooperante	Velar por la garantía de los derechos de la población mujer y LGBTI en materia de justicia, víctimas y posconflicto.
Defensoría del Pueblo	promueve, promocióna y protege los derechos humanos como entidad veedora	Cooperante	Articular con cada uno de los municipios, con función de veeduría para el restablecimiento de derechos de la población mujer y LGBTI.
Fiscalía	Investigar y acusar ante los juzgados y tribunales competentes a quienes se presume han cometido algún delito tipificado en las leyes y normas vigentes que atenten contra la vida, la seguridad o los bienes.	Cooperante	Incidir directamente en los procesos de acceso a los servicios de justicia por casos de violencias basadas en el género a través de la recepción de la denuncia, investigación y acusación.
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC	Ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad bajo los enfoques de derechos humanos y diferencial.	Beneficiado	Velar por el cuidado, atención y la vigilancia de la población mujer y LGBTI de las personas privadas de la libertad con garantía de derechos.
Personerías Municipales y Distritales del Valle del Cauca	promoción de los derechos humanos, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas y el control administrativo en el municipio	Cooperante	Garantizar la protección de los derechos de la población Mujer y LGBTI
Departamento de Policía Valle del Cauca	Mantenimiento de la convivencia y la seguridad en todo el territorio nacional con miras a garantizar la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos y libertades.	Cooperante	Responsabilidad de avanzar en materia de seguridad de la población mujer y LGBTI.
Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto del Valle del Cauca	Espacio destinado a la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las acciones institucionales en el departamento en torno a las problemática y necesidades	Beneficiado	Es la instancia para la promoción de las acciones de participación de las víctimas de conflicto armado.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 54 de 94

	específicas de las víctimas del conflicto.		
ONU Mujeres	Diseñar espacios libres de discriminación en los que se creen la necesidad de empoderar a las mujeres y a las niñas y se reconozcan sus derechos y se fomente al desarrollo, la paz y la reconciliación	Cooperante	Promover espacios en los que se avancen en las diferentes brechas de género y desigualdades en los diferentes programas que se tienen para la eliminación de todas las discriminaciones en contra de la mujer con enfoque de diversidad sexual generando condiciones de igualdad y renovación en la sociedad.
Observatorio de Género del Valle "OGEN"	Contribuir a la eliminación de violencias en contra de la población y mujer LGBTI, en el Valle del Cauca en las que se promuevan las políticas públicas que generan avances en las desigualdades por razones de género y orientación sexual.	Cooperante	Analizar y desarrollar estrategias, recomendaciones y lineamientos con enfoque de derechos para la transformación de la cultura machista que afecta principalmente a hombre, mujeres y población LGBTI.
Centro de Investigación y de Estudios de Género, Mujer y Sociedad	Promover la investigación de las relaciones de género a nivel cultural, social, regional y nacional con enfoque de género y diversidad sexual.	Cooperante	Investigar de manera amplia e incluyente las situaciones que se presentan en razón de género y orientación sexual en la que se promuevan acciones de desarrollo académico para la construcción de una sociedad democrática con garantía de derechos.
Observatorio para la Equidad de las Mujeres "ICESI"	Analizar las brechas de desigualdades que se generan a partir del hecho de ser mujer en la sociedad generando conocimiento en el suroccidente colombiano en el impacto y en la disminución de las brechas.	Cooperante	Generar y divulgar conocimiento frente a las desigualdades de las mujeres en el suroccidente colombiano con enfoque de género y diversidad sexual, transformando las condiciones estructurales
Bellas Artes	Construir acciones desde el área Universitaria para la educación de las y los estudiantes en la que promueven al ser humano como persona autónoma y participativa en los procesos culturales y la educación artística.	Beneficiario	Desarrollar proceso de calidad educativa con enfoque de género y diversidad sexual que garantice el bienestar y la inclusión de la población mujer y LGBTI.
Universidad del Valle	Formar en el nivel superior a las y los estudiantes en las diferentes áreas con vocación de servicio, sentido de pertenencia y	Beneficiario	Contribuir en el desarrollo e implementación del enfoque de género y diversidad sexual en los planes, programas y proyectos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 55 de 94


	responsabilidad para la construcción de una sociedad democrática.		que contribuyan a la garantía y permanencia de las y los estudiantes.
Universidad Central del Valle "UCEVA"	Desarrollar educación de calidad e integral con responsabilidad respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad global generando avances a nivel nacional y regional.	Beneficiario	Incluir en los planes de trabajo acciones que enmarcan la implementación del enfoque de género y diversidad sexual que garantice escenarios de liderazgo y de construcción personal con enfoque de derechos a población mujer y LGBTI.
INTENALCO	Incentivar en la comunidad estudiantil el trato asertivo con enfoque de género	Beneficiario	Replicar los conocimientos y experiencias en el ámbito personal y familiar, para contribuir en la construcción de sociedades más equitativas
SENA	Impulsar acciones positivas en favor de la equidad de género en la entidad	Cooperante	Aplicar y replicar los conocimientos y experiencias en el ámbito laboral y familiar, para construir sociedades más equitativas
Enlaces de Población Mujer y LGBTI	Incentivar en los funcionarios, funcionarias y contratistas acciones asertivas con enfoque de género	Cooperante	Aplicar y replicar los conocimientos y experiencias en el ámbito laboral y familiar, para construir sociedades más equitativas
CVC - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Incentivar en los funcionarios y funcionarias contratistas acciones asertivas con enfoque de género	Cooperante	Aplicar y replicar los conocimientos y experiencias en el ámbito laboral y familiar, para construir sociedades más equitativas
Instituciones Educativas	Promover espacios entre hombres para la prevención de violencias	Beneficiario	Crear círculos de hombres como espacios de encuentro entre pares, que movilicen reflexiones que permitan cuestionar y

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 56 de 94


públicas priorizadas por Secretaría de Educación Departamental	contra la mujer desde el respeto y el amor		resignificar los referentes de masculinidad que se vivencian en la cotidianidad en diferentes contextos de interacción.
Alianza Académica por las Mujeres y la Población LGBTI del Valle del Cauca	Desarrollar acciones académicas en colaboración entre las Instituciones de Educación Superior del Valle del Cauca y el OGEN.	Cooperante	Generar propuestas y resultados académicos en colaboración con el enfoque de género y diversidad sexual que promuevan la toma de decisiones gubernamentales pertinentes sobre información veraz y actualizada.

Actores relacionados con el servicio de educación informal (5).


ACTOR	INTERÉS - EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Población mujer	Hacer parte de los procesos	Beneficiarias	Difusión, retroalimentación y evaluación de los procesos.
Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM) - Ministerio de Igualdad	En la garantía de orientaciones adecuadas para la formulación e implementación de la política de equidad de género	Cooperante	Capacidad alta de incidencia debido a que es la dependencia encargada del diseño y orientación de políticas públicas para la equidad de género.
Fundación WWB Colombia	Promover el desarrollo de mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad económica	Cooperante	Fomentar los espacios de autonomía económica de las mujeres para el cierre de brechas de desigualdad de género

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 57 de 94


ONU MUJERES	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	Cooperante	Generando recomendaciones a partir de lineamientos internacionales para disminuir las brechas de género
OEA	La OEA utiliza cuatro pilares para ejecutar efectivamente estos propósitos esenciales. Cada uno de estos cuatro pilares —democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo— se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio	Cooperante	Apertura de espacios de empoderamiento sociales a través de los acompañamientos en materia de reivindicación de derechos
Consejo Nacional Electoral CNE	Genera espacios de empoderamiento político para las mujeres y el fortalecimiento de espacios de tomas de decisiones	Cooperante	Se gestiona acompañamiento para la realización de escuelas de empoderamiento político con enfoque de género
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	Brindar legitimidad para trabajar, de manera imparcial, con representantes de colectividades y organizaciones de todo el espectro político	Cooperante	Acompañamiento técnico, metodológico y de materiales para la realización de la escuela de empoderamiento político con enfoque de género
Inciva	Proporcionar acompañamiento técnico a los niñas, niños y adolescentes en la adquisición de conocimientos para la investigación y preservación del patrimonio cultural y natural del valle del cauca	Cooperante	Acompañamiento en materia de capacitaciones y de encuentros para fortalecer la estrategia red cuida CAME

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 58 de 94

Indervalle	Aportar a la formación integral de la población vallecaucana, satisfaciendo necesidades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre como elementos integradores	Cooperante	Acompañamiento en actividades de esparcimiento de las mujeres y niños
Recreavalle	Llegar e impactar a más mujeres con el fortalecimiento de proyectos enfocados en el deporte, entrenamiento, la cultura y la recreación	Cooperante	articulación para desarrollar estilos de vida saludables en con mujeres adscritas a la came
Heartland Alliance International	ONG que realiza intervenciones con sobrevivientes para que desde su experiencia de resiliencia sea transformadores sociales y hagan una resignificación de los procesos victimizantes	Cooperante internacional	capacitación y talleres para mujeres de la población LGBTI del municipio en seguridad alimentaria, entrega de mercados
Policía Nacional	Consolidar articulación con la comunidad y realizar acciones preventivas desde espacios de empoderamiento	Cooperante	acompañamiento en actividades lúdico recreativas con los niños y niñas a través de la red cuida CAME
Fundación Recreando vida	entidad sin ánimo de lucro que apoya la construcción del tejido social a través de intervenciones con los niños y niñas	Cooperante	acompaña la estrategia red cuida CAME, a través del juego y la recreación de los niños y niñas
Red estudiantil KAS- yo puedo ser por Colombia	generación de espacios de incidencia y mesas técnicas para la promoción de liderazgo femeninos y participación política	Cooperante	capacitaciones en empoderamiento político para mujeres y apertura de escenarios de participación
SENA	llevar la oferta de aprendizaje a más poblaciones a través de las alianzas realizadas con los municipios	Cooperante	capacitaciones y cursos complementarios con certificación para mujeres

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 59 de 94


Institución de educación Compubuga	poder brindar su oferta académica a muchas personas de las zonas aledañas	Cooperante	otorgamiento de becas académicas a nivel técnico y tecnológico para las mujeres
Institución san Giuseppe Moscati	poder brindar su oferta académica a muchas personas de las zonas aledañas	Cooperante	otorgamiento de becas académicas a nivel técnico y tecnológico para las mujeres
Institución de educación superior ITA	poder brindar su oferta académica a muchas personas de las zonas aledañas	Cooperante	otorgamiento de becas académicas a nivel técnico y tecnológico para las mujeres
Institución de educación media ITGEM	poder brindar su oferta académica a muchas personas de las zonas aledañas	Cooperante	otorgamiento de becas académicas a nivel técnico y tecnológico para las mujeres
Institución de educación CEIM	poder brindar su oferta académica a muchas personas de las zonas aledañas	Cooperante	otorgamiento de becas académicas a nivel técnico y tecnológico para las mujeres
Ingenio pichichi	empresa azucarera que trabaja en el fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad social empresarial	Cooperante	articulación a través de la responsabilidad empresarial mediante la donación de insumos para generar espacios de empoderamiento para las mujeres y sus hijos
Defensoría del paciente		Cooperante	acompañamiento a víctimas del conflicto a través de jornadas descentralizadas
Embajada	lograr tener cooperantes internacionales, que inviertan en proyectos dirigidos por mujeres y que realcen una	cooperante	expectativa de apoyo constante a la generación de escenarios de empoderamiento para las mujeres

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 60 de 94


	deconstrucción del tejido social		
--	----------------------------------	--	--

Actores relacionados con el Servicio de integración de la oferta pública (6)


ACTOR	INTERÉS - EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
40 ALCALDÍAS MUNICIPALES DEL VALLE DEL CAUCA 1 DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA	<ol style="list-style-type: none"> Brindar la información pertinente para levantar el diagnóstico de la oferta que aporte en la reducción de las brechas sociales que generan inequidad en los trabajos de cuidado y que traen como causa una incidencia directa en la pobreza multidimensional de mujeres y personas cuidadoras. Anudar fuerzas para generar el diagnóstico de las necesidades de cuidado en el departamento. Levantamiento de datos. Vinculación permanente y activa en el Sistema Departamental del Cuidado y sus diferentes mesas de trabajo para el cumplimiento y seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en territorio. 	Beneficiario	<ol style="list-style-type: none"> Facilita el diagnóstico de la oferta vigente dirigida a mujeres y personas cuidadoras, así como de personas que requieren cuidados. Participa de manera activa en las asistencias técnicas para la incorporación del enfoque territorial y de género con perspectiva del cuidado como un derecho. Genera una oferta integral que replantee la organización social de los cuidados actual y supla las necesidades de cuidado en los territorios.
16 DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL	<ol style="list-style-type: none"> Brindar la información pertinente para levantar el diagnóstico de la oferta que aporte en la reducción de las brechas sociales que generan inequidad en los trabajos de 	Cooperante	<ol style="list-style-type: none"> Facilita el diagnóstico de la oferta vigente dirigida a mujeres y personas

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 61 de 94

<p>VALLE DEL CAUCA:</p> <p>-GESTIÓN SOCIAL</p> <p>- SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN</p> <p>- SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA</p> <p>- SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLES</p> <p>- SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS</p> <p>- SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</p>	<p>cuidado y que traen como causa una incidencia directa en la pobreza multidimensional de mujeres y personas cuidadoras.</p> <p>2. Anudar fuerzas para generar el diagnóstico de las necesidades de cuidado en el departamento. Levantamiento de datos.</p> <p>3. Vinculación permanente y activa en el Sistema Departamental del Cuidado y sus diferentes mesas de trabajo para el cumplimiento y seguimiento de las acciones que se llevarán a cabo en territorio en razón de los cuidados.</p>	<p>cuidadoras, así como de personas que requieren cuidados.</p> <p>2. Participa de manera activa en las asistencias técnicas para la incorporación del enfoque territorial y de género con perspectiva del cuidado como un derecho.</p> <p>3. Genera una oferta integral que replantee la organización social de los cuidados actual y supla las necesidades de cuidado en los territorios.</p>
---	--	---

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 62 de 94</p>
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN - SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC - SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE - SECRETARÍA DE SALUD - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 			
--	--	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Código: FO-M1-P1-29
			Versión:01
			Fecha de Aprobación: 29/11/2023
			Página: 63 de 94

- SECRETARÍA DE TURISMO			
-INDERVALLE			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS			
EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO			


10.1 Análisis de los participantes con relación al servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos (1) y al servicio de promoción a la participación ciudadana (2).

La participación de los actores es clave para el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta que la experiencia de cada entidad o instancia ha proporcionado avances significativos y representativos en los procesos de políticas para la inclusión social, trabajo con población mujer y LGBTI, avances en la creación de espacios para la garantía de derechos en el ámbito político, económico, educativo, laboral y de crecimiento personal así mismo proporcionando espacios de participación para la edificación del reconocimiento y los liderazgos en los que se han tenido en cuenta las diferentes problemáticas poblacionales.

Desde la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual se busca dar continuidad a los procesos de articulación en alianza colaborativa por un bien común que es la población mujer y LGBTI de los 42 entes territoriales del Valle del Cauca.

Es por ello que es necesario dar continuidad y desarrollar espacios para la promoción de los escenarios de liderazgo dentro de los procesos de participación política, promover la cualificación de las mujeres y población LGBTI, así mismo en el reconocimiento en los diferentes ámbitos que contribuyen de manera significativa a la transformación social.

Impulsar a la población en la creación de emprendimientos o múltiples actividades que promueven la economía local a través de las diferentes ferias empresariales que fomentan el turismo los espacios comerciales y culturales, lugares en los que se dan a reconocer que la población mujer y LGBTI en el Valle del Cauca considerados por altamente productivos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 64 de 94

En el trabajo articulado con el sector empresarial se busca aunar esfuerzos de cooperación para promover la cualificación de las personas pertenecientes a la población mujer y LGBTI que se encuentran en entornos laborales o que buscan hacer parte de estos y de esta manera cooperar en la eliminación de barreras relacionadas con lo laboral hacia la población LGBTI quienes son excluidos del mercado laboral formal.


10.2 Análisis de los participantes con relación al servicio de promoción de garantía de derechos (3) y al servicio de asistencia técnica (4).

Los participantes juegan un factor clave en el desarrollo de las alianzas para la cooperación en el desarrollo de las acciones que benefician a la población de acuerdo a las experiencias en los procesos de intervención social, políticas públicas de inclusión social, marcos jurídicos para la garantía de los derechos fundamentales, trabajo con población en estado de vulnerabilidad social y la relación que se enmarca en la transversalidad del enfoque de género y diversidad sexual en las que se conocen las diferentes realidades en las que viven las mujeres y población LGBTI en el valle del cauca.

Desde la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual se ha buscado fortalecer las Alianzas con los actores claves para avanzar en el desarrollo de mecanismos, acciones y herramientas que le permitan a la población mujer y LGBTI del Valle del Cauca hacer parte de los diferentes procesos que se promueven a nivel institucional en el que se reconozcan sus derechos y se cuenten con las mismas oportunidades en las dimensiones de salud, acceso a justicia, educación, trabajo digno, impulsando el reconocimiento la igualdad y al enfoque de diversidad sexual, parte de las alianzas importantes están enmarcadas en los ámbitos de salud, educación, cultura, deporte, social y político.

Así mismo dentro de los procesos de articulación se ha buscado contribuir conjuntamente en cualificar, formar a funcionarios, funcionarias, profesionales en salud, docentes, lideres, lideresas, población mujer y LGBTI como también generar espacios seguros libres de violencia en que la población se vea inmersa sin recibir algún tipo de discriminación, barrera o dificultad, se debe asegurar que las mujeres y personas LGBTI que sean víctimas de actos de violencia tengan un acceso adecuado a servicios integrales de apoyo.

Los servicios de salud y justicia deben estar libres de imaginarios sexistas que conducen a normalizar la violencia y subestimar la vulneración de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI, ya que estos generan como consecuencia barreras de acceso a la justicia, revictimización y desprotección; por lo anterior, trabajar de manera articulada, desde la perspectiva interinstitucional, proporciona

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 65 de 94

importantes beneficios para las dinámicas de las poblaciones y el desarrollo de la población del Departamento.

10.3 Prevención de violencias y transformación de imaginarios.

Dentro de la Estrategia pedagógica para la promoción y fortalecimiento del enfoque de las Masculinidades Equitativas en los 42 municipios del departamento. Cuyo objetivo final, es que se consolide como un instrumento útil para la construcción de nuevas formas de ciudadanía, defensa de los derechos humanos, búsqueda de la equidad de género y Prevención de las Violencias Basadas en Género. Se proyecta su uso en escenarios como la escuela y demás espacios de formación, las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y demás entidades interesadas, a fin de que sea un insumo viable para el abordaje, comprensión, intervención y fortalecimiento institucional al respecto del papel de los hombres en esta ardua tarea.


Contribuyendo a la labor y protección de los derechos de las mujeres y población LGBTI en diferentes ámbitos en el Valle del Cauca, ejecutamos campañas para divulgar al interior de la administración departamental y municipal, la legislación nacional e internacional de protección a los derechos humanos. Con la Estrategia Institucional denominada Macro Oferta, que se orienta en generar la toma de conciencia sobre la Naturalización y Desnaturalización de Violencias Basadas en Género, en todos sus contextos a nivel preventivo al igual que los mecanismos de atención para la denuncia.

Entre los temarios que tenemos en dicha estrategia son:

- Prevención de las Violencias Basadas en Género en la identificación de violencias de género y desnaturalización de las mismas y cómo afectan en cada ámbito de la vida.
- Masculinidades Hegemónicas y Equitativas en la construcción de relaciones y sociedades justas.
- Comprensión de temas relacionados con los enfoques y perspectivas de género, la diversidad sexual y de géneros.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de las instituciones responsables de la ruta de atención de la violencia de género.

10.4 Análisis de los participantes con relación al servicio de educación informal (5).

La casa de mujeres empoderadas del valle desde su apertura ha contado con alianzas estratégicas y articulaciones interadministrativas que han apoyado en la ejecución de sus acciones logrando llegar a muchas más mujeres vallecaucanas,

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 66 de 94</p>
--	---	---


estos aliados hacen parte de nuestro proceso Plan Benefactor que ha sido unos de los pilares fundamentales a la hora de empoderar, beneficiar a mujeres, nuestro objetivo principal es vincular de forma gradual a personas jurídicas y naturales a los procesos, mediante la responsabilidad empresarial con la que cuentan las empresas y micro emprendimiento logrando así una sinergia positiva entre las mujeres beneficiadas y el sector privado.

Hemos podido vincular a lo largo del proceso fundaciones, instituciones educativas de nivel medio-superior, ONG, organizaciones sin ánimo de lucro, personas naturales que nos han brindado sus conocimientos, con las que nos vinculamos a través de convenios, acuerdos de voluntades y cartas de intención, logrando así recibir por parte de ellos una contribución monetaria, recurso humano, insumos y acompañamiento que aperturan espacios donde se desarrollan acciones de empoderamiento económico, político y social.

Con las instituciones educativas se ha venido adelantando un proceso de articulación administrativa donde mediante de firma de carta de intención se vinculan las acciones que desde la casa de mujeres se realizan con la oferta académicas que cada uno de ellos posee, se realiza una vinculación de las mujeres adscritas y que solicitan el apoyo de auxilios escolares y de becas académicas, igualmente la gobernación mediante las redes sociales de la secretaría apoya la difusión de las ofertas académicas, actualmente como procedimiento de mejora, queremos brindarles a las instituciones educativas la posibilidad de recibir sensibilizaciones, capacitaciones en prevención de violencias basadas en género, rutas de atención y mecanismos de prevención dentro de las instituciones educativas. con las ONG tanto nacionales como internacionales se ha venido realizando acciones para garantizar espacios de empoderamiento de social y la alfabetización digital para garantizar a las mujeres el acceso a la información mendicante la cualificación y la certificación de sus habilidades blandas, igualmente se han podido dotar con insumos que fortalezcan los proceso de empoderamiento, como la dotación de la sala tics a través de la firma de memorandos de entendimientos y de cartas de intención para seguir con el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres en el Valle del Cauca.

Las fundaciones sin ánimo de lucro son uno de los aliados más importantes ya que con ellos trabajamos desde la labor social y la vinculación a servicios para las comunidades desde el recurso humano que ellos nos puedan proporcionar, acompañando diferentes acciones como el cuidado de los niños y niñas que hacen parte de la casa de mujeres empoderadas, como la creación de estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de habilidades y desarrollo de acciones.

Actualmente la Casa de Mujeres Empoderadas del Valle nos encontramos realizando un análisis de las posibles vinculaciones con organismos internacionales

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 67 de 94

a través de la modalidad de cooperación internacional, nos permitan potencializar los proyectos con un impacto social positivo en países como Colombia, que cuentan con un alto nivel de vulnerabilidad, estas alianzas serán importantes de llevar a cabo ya que beneficiaran a muchas más mujeres, y nos permitirá contar con aliados estratégicos internacionales que acompañan los proceso y que invierten en el bienestar de las mujeres y de su población.

Igualmente, las alianzas con las embajadas son y será una apuesta importante que realizamos en pro de seguir construyendo y consolidando acciones para el fortalecimiento de los empoderamientos y las autonomías de las mujeres a nivel vallecaucano.

10.5 Análisis de los participantes con relación al servicio de integración de la oferta pública (6)

La Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, ha venido adelantando procesos para la vinculación institucional de otras dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca en la construcción del Sistema Departamental del Cuidado "El Valle Cuida de ti". Estos primeros acercamientos han permitido: 1. El primer espacio de socialización del Sistema dirigido a secretarios y secretarías de despacho. 2. El primer espacio de conceptualización "El cuidado como un derecho" para brindar herramientas y conceptos claves a las dependencias de la Gobernación, alcaldes y enlaces municipales. 3. Jornadas de caracterización de la oferta institucional de las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, en estas jornadas se han designado a los enlaces del cuidado en cada una de las dependencias y se ha recogido en una matriz la oferta que hasta el momento cubre la población beneficiaria del Sistema Departamental de Cuidado. Para dar continuidad al proyecto se requiere de la participación activa de todas las entidades aliadas en la mesa departamental del cuidado, realizar la caracterización formal de la situación actual del departamento en términos de la organización social de los cuidados, así mismo la disposición y ejecución de acciones y estrategias que vincule de manera directa a la población beneficiaria del Sistema.

11. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA


Plan de Desarrollo Nacional: N.A.

Plan de Desarrollo Departamental: Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024-2027: "Liderazgo que Transforma", para el periodo 2024-2027

Línea Estratégica: Valle territorio social y equitativo

Programa: Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

Subprograma: Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 68 de 94

poblacionales

Plan de Desarrollo Municipal (cuando aplique) N.A

12. POBLACIÓN

12.1 Población Afectada por el problema o necesidad - fuentes de información

Número de personas afectadas: 2.433.308 Mujeres (Fuente: elaboración propia, con datos de la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres y analizados por el Observatorio Colombiano de las Mujeres (CPEM, 2021) y 94.251 personas LGBTI. (Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones poblacionales de la Gran encuesta Integrada de Hogares Población LGBTI (GEIH), 2022)

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DISTRITOS
PACÍFICA	VALLE DEL CAUCA	42	2

12.2 Población objetivo o intervenida - fuentes de información


Tipo de población: personas

Número: 5.000

Fuente de información: informes de gestión anuales y por período de gobierno.

Características demográficas de la población objetivo (género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
Etaria (Edad)	15 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Población Indígena		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 69 de 94

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Población Palenquera		
Género	Masculino		
Género	Femenino	3.500	informes de gestión anuales y por período de gobierno.
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Discapacitados		
Población Vulnerable	Víctimas		
Orientación sexual	Población LGBTI	1.500	informes de gestión anuales y por período de gobierno.

13. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO


Servicio 1 apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos y **Servicio 2** promoción a la participación ciudadana.

1.500

Para llevar a cabo un proyecto destinado a la promoción de procesos de empoderamiento económico y participación política de las mujeres y la población LGBTI en el Valle del Cauca, es esencial estructurar un plan que contemple diversas fases, cada una con objetivos claros y actividades específicas. A continuación, se describen las fases propuestas que se desarrollarán de manera anual:

Requerimientos:

- Espacios de reunión para la confluencia masiva.
- Material POP con la oferta institucional que refleje los principios de oferta institucional respecto al empoderamiento económico y político de las mujeres y población LGBTI.
- Talento Humano con experiencia en el diseño de estrategias de comunicación masiva, publicidad y manejo de medios de comunicación.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 70 de 94</p>
--	---	---

- Talento humano formado en áreas afines a las ciencias sociales con experiencia en intervención comunitaria con enfoque de género y diversidad sexual.
- Apoyo económico para la financiación de ideas de negocio, emprendimientos emergentes y/o negocios consolidados.
- Insumos que permitan potencializar los procesos de empoderamiento político de mujeres y población LGBTI.
- Material POP virtual y físico que facilite el aprendizaje de la población beneficiaria.


Servicio 3 de asistencia técnica y Servicio 4 de promoción de la garantía de derechos.

Este proyecto requiere de insumos constantes y continuos para su ejecución, el impacto del mismo deberá garantizar lo necesario para las 8 estrategias propuestas y para dar cumplimiento a los Servicio de promoción de la garantía de derechos y al Servicio de asistencia técnica en 42 instancias del Valle del Cauca.

Las diferentes actividades propuestas tienen de manera específica los recursos los cuales se necesitarán para el cuatrienio. Inicialmente se requiere de equipos interdisciplinarios compuestos por psicólogos, sociólogos, politólogos, trabajadores sociales, abogados, enfermeros, médicos, profesionales de la salud, pedagogos, comunicadores, publicistas, administradores, etc. acompañado de esto, las personas delegadas deben tener la disposición y las aptitudes para desarrollar los temas en equidad de género y diversidad sexual, posteriormente es fundamental garantizar el transporte de los equipos a los territorios de tener que asistir de manera presencial, se debe garantizar los refrigerios o alimentación en jornadas extensas que se realicen para personas las cuales no cuentan con los recursos económicos o éstos no están dentro de sus gastos laborales, lo anterior se pone en manifiesto porque la mayoría de los espacios son en articulación con instancias departamentales que sacan de su tiempo para convocar las personas y los espacios deben tener cumplimiento a las necesidades de los asistentes.

Es importante también el apoyo de herramientas audiovisuales como lo son proyectores, estructuras para proyectar, sonido, micrófono, cámaras, esto con el propósito de garantizar la participación y brindar las herramientas de conocimiento en óptimas condiciones bien sea de manera presencial o en modalidad virtual.

Los elemento técnicos brindados desde las Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual deben quedar como capacidad instaladas con todas las instancias asistidas, esto se logra inicialmente con la presentación oficial del equipo

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión:01</p> <p>Fecha de Aprobación: 29/11/2023</p> <p>Página: 71 de 94</p>
--	---	---

con elementos visuales los cuales respaldan la institucionalidad (banderas, pendones y acrílicos), también se necesitan insumos de papelería (papel bond, marcadores bolígrafos) entregables, impresos y estructurales las cuales hagan de los espacios más dinámicos y menos magistrales, por lo tanto se deben asignar recursos para pendones de excelente calidad por motivos de movilidad, ruletas, abanicos, folletos, memorias, paletas moderadoras, etc., los cuales permiten que las personas asistentes a los espacios se lleven una herramienta con elementos técnicos y poder replicar en los diferentes territorios.

Finalmente y no menos importante, para desarrollar las diferentes actividades se requiere en la mayoría de casos de espacios físicos aptos para el desarrollo de las jornadas, en algunas situaciones las convocatorias son masivas, en caso de una convocatoria mayo a 100 personas, se solicita la contratación de un operador con las competencias para garantizar todo lo necesario para quienes asisten, se requiere brindar a los asistentes un espacio ameno que cuente con hidratación y las condiciones básicas para las jornadas, estos elemento acompañados de un buen apoyo logístico permite que las actividades tengan éxito y continuidad ya que son procesos constantes los cuales requieren de varios encuentros y si algunos de estos elementos anteriormente mencionados no está en las condiciones adecuadas puede afectar tanto los resultados como la efectividad de los espacios para la promoción y garantía de los derechos de las Mujeres y de la Población LGBTI.


Servicio 5 de educación informal

La casa de mujeres empoderadas del valle es una apuesta de la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual por consolidar un espacios de empoderamiento y de acogida para las mujeres, brindándoles un abanico de posibilidades para la adquisición y desarrollo de habilidades que llevan al incremento real y positivo del empoderamiento económico, político y social de las mujeres en el Valle del Cauca.

Para ello, anualmente se realizan acciones donde se reafirme el compromiso departamental para la consolidación y el posicionamiento de la estrategia.

La casa de mujeres de empoderadas anualmente requiere de una recurso financiera para el mantenimiento constante de la mismas, las manutención de las instalaciones va desde los insumos para la realización del aseo como los implementos didácticos que se utilizan para realizar las intervenciones en los municipios, como papelería, marcadores y demás.

- **Primer momento:** construcción del proyecto y hoja guía de las acciones a realizarse en los 42 municipios de departamento del valle del cauca


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 75 de 94

	para la redistribución social del cuidado en el Valle del Cauca.																		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

15.1 Tipo de riesgo (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Operacionales)

NIVEL	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo General	Administrativo	La ejecución de este proyecto requiere la puesta en marcha de servicios lo cual implica contar con la capacidad de planear estratégicamente el desarrollo de las diferentes actividades y por ello la coordinación y seguimiento de los equipos que dan vida al proyecto.	Alto	Mayor	Incrementa las VBG Incrementa el riesgo inminente de feminicidio en el Valle del Cauca -Incrementan las brechas de género en el Valle del Cauca. -Incrementa la desconfianza en la administración departamental del Valle del Cauca.	-Realizar jornadas trimestrales con los equipos encargados de la implementación y seguimiento a las acciones de cada servicio a fin de socializar los servicios, actividades entregables e indicadores del proyecto. Realizar el monitoreo y seguimiento periódico al proyecto.
Producto	Operativo	La ausencia de personal disponible para la transformación de los insumos en los servicios es un riesgo operacional que puede afectar el cumplimiento.	Moderado	Mayor	Se incumplen los compromisos del plan de desarrollo departamental, así como la respuesta a las necesidades y demandas de los grupos poblacionales en torno a la prestación de los bienes y	Formulación de acciones contractuales transversales a las líneas de trabajo de la dependencia a fin de ampliar el margen de maniobra para el cumplimiento del proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación		INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN			Código: FO-M1-P1-29 Versión:01 Fecha de Aprobación: 29/11/2023 Página: 76 de 94	
					servicios contemplados en este proyecto.	
Actividad	Operativo	La baja disponibilidad de personal para la implementación de la estrategia.	Alto	Moderado	Se incumple con los entregables como el documento metodológico, así como, la articulación con grupos de valor y la implementación de la oferta en los territorios.	Alianzas estratégicas con los municipios que permita la articulación, con los grupos de valor y grupos de interés para llevar a cabo la implementación de la oferta.

16.INGRESOS Y BENEFICIOS

Los beneficios del proyecto aportan en el fortalecimiento del acceso en condiciones de equidad a las dimensiones del desarrollo territorial permitiendo una oferta integral en dimensiones como el desarrollo económico, el desarrollo social en áreas como la prevención y atención de VBG, educación, participación, practicas del cuidado y formas organizativas.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros


Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad:

número de personas y empresas beneficiadas.

Descripción Valor Unitario: valor promedio del mercado por personas y empresas beneficiadas.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	1.000	500.000	500.000
1	2.494	1.000.000	2.494.000.000
2	2.494	1.000.000	2.494.000.000
3	2.494	1.000.000	2.494.000.000
4	500	2.000.000	1.000.000.000
5	500	2.000	1.000.000
6	500	2.000.000	1.000.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 77 de 94

Nota: Se calculó así: $\frac{\text{costo total del proyecto por año}}{\text{Población total afectada}} \times \text{TIO}$

17.COSTO DE LA ALTERNATIVA

Objetivos/Productos/Actividades/Insumos

Año inicial del proyecto: 2024

Año final del proyecto: 2027

18. EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS


Tasa de interés de oportunidad - TIO: 9%

Justificación de la Tasa de Oportunidad:

Representa la tasa de rendimiento de capital en Colombia.

19.MATRIZ DE MARCO LÓGICO

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR MECANISMOS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN EL VALLE DEL CAUCA	OGEN, con datos del observatorio del delito SIJÍN DEVAL, MECAL, cuerpo técnico de investigación CTI, instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y fiscalía	Al final del periodo de gobierno la administración departamental cuenta con instrumentos para la planeación estratégica y el seguimiento oportuno de las actividades del proyecto.
Producto 2. Código: 4501050 - Servicio de orientación a casos de violencia de género. (producto principal).	OGEN, con datos del observatorio del delito SIJÍN DEVAL, MECAL, cuerpo técnico de investigación CTI, instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y fiscalía	Al final del periodo de gobierno la administración departamental cuenta con una programación adecuada de los tiempos de implementación y recursos necesarios para la puesta en marcha de las actividades.
Desarrollar un plan de recomendaciones para las	OGEN, con datos del observatorio del delito SIJÍN DEVAL, MECAL, cuerpo técnico de investigación	Al final del periodo de gobierno la administración conto con recursos de

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 78 de 94

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
entidades responsables de la ruta como activar el protocolo de atención a mujeres víctimas de VBG.	CTI, instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y fiscalía	gestión y de cooperación para la ejecución eficiente y efectiva de las actividades y sus entregables.

20. PRESUPUESTO AÑO 2024

PRESUPUESTO AÑO 2024 (POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES)				
Productos	Descripción de la actividad	Recursos Propios	Recursos de Gestión	Valor Total
4502039 servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimiento productivos	1- Desarrollar una articulación con grupos de valor y sector empresarial del Valle del Cauca con incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI	35.340.000	160.000.000	195.340.000
	2-Implementar un servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos de mujeres y población LGBTI en el periodo de gobierno.	15.000.000	1.000.000.000	1.015.000.000
	3-Desarrollar una estrategia para promover la transformación de imaginarios culturales y sociales que menosprecian el trabajo de las mujeres cisgenero y diversas que ejercen actividades sexuales pagas	15.000.000	300.000.000	315.000.000



**INFORME TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN**

	en el departamento.			
Subtotal		65.340.000	1.460.000.000	1.525.340.000
4502001 servicio de promoción a la participación ciudadana	4-Desarrollar una estrategia de articulación con grupos de valor para el fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca	620.000	130.000.000	130.620.000
	5-Desarrollar una estrategia para la identificación y atención de la violencia contra la mujer en escenarios de participación y representación política.	0	200.000.000	200.000.000
	6-Desarrollar una estrategia de promoción a la participación ciudadana de las mujeres y población LGBTI en el periodo de gobierno.	0	400.000.000	400.000.000
	7-Organizar un espacio para el reconocimiento y exaltación de las mujeres anualmente durante el periodo de gobierno.	0	0	0
Subtotal		620.000	730.000.000	730.620.000




**INFORME TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN**


	8-Desarrollar una estrategia de masculinidades para la identificación y desnaturalización de las violencias basadas en género en entornos educativos en el periodo de gobierno.	36.000.000	500.000.000	536.000.000
4502038 servicio de promoción de garantía de derechos.	9-Desarrollar una estrategia que aporte en la garantía de derechos de las personas con experiencias de vida trans en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno.	132.000.000	250.000.000	382.000.000
	10- Desarrollar una estrategia pedagógica para la desnaturalización de estereotipos y el reconocimiento de las masculinidades equitativas por ciclos de vida en el periodo de gobierno.	26.325.200	250.000.000	276.325.200
	11-Desarrollar una estrategia para la difusión mediática de contenidos que aporten a la promoción y garantía de	0	150.000.000	150.000.000

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 81 de 94


	derechos de las Mujeres y Población LGBTI			
	12-Desarrollar una estrategia territorial para la prevención u orientación psicosocial de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca.	2.000.000.000		1.600.000.000
	13-Desarrollar una estrategia para la implementación de la caja de herramientas para la prevención psicosocial de las violencias basadas en género.	135.000.000	100.000.000	235.000.000
	Subtotal	329.325.200	2.850.000.000	3.179.325.200
	14-Elaborar la metodología para la prestación de servicios de asistencia técnica en la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el periodo de gobierno.	16.640.000	150.000.000	166.640.000
4502022 servicio de asistencia técnica	15-Ejecutar asistencia técnica a 42 instancias, organismos y	0	120.000.000	120.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 82 de 94

	dependencias de las administraciones territoriales en prevención de violencias basadas en género y rutas de atención			
	16- Sensibilizar en los enfoques de género, diversidad sexual e interseccionalidad a 42 instancias, organismos y dependencias de las administraciones territoriales	0	150.000.000	150.000.000
Subtotal		16.640.000	420.000.000	436.640.000
4502034 servicio de educación informal	17-Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos sobre las mujeres en el escenario político-electoral durante el periodo de gobierno.	137.960.000	350.000.000	487.960.000
	18- Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos que reducen la autonomía económica de las mujeres durante	112.500.000		512.500.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 83 de 94

	el periodo de gobierno			
	19-Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos que afectan las formas organizativas sociales de las mujeres durante el periodo de gobierno.	100.500.000	350.000.000	450.500.000
Subtotal		350.960.000	1.100.000.000	1.450.960.000
4502033 servicio de integración de la oferta pública.	20-Implementar un sistema para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca.	0	400.000.000	400.000.000
	21-Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento del enfoque del cuidado en los escenarios de toma de decisiones y la transformación de imaginarios para la redistribución social del cuidado en el Valle del Cauca.	0	400.000.000	400.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Código: FO-M1-P1-29
			Versión:01
			Fecha de Aprobación: 29/11/2023
			Página: 84 de 94

Subtotal	0	800.000.000	800.000.000
TOTAL	2.762.885.200	5.360.000.000	8.122.885.200

20.1 PRESUPUESTO AÑO 2024-2027 RECURSOS PROPIOS Y RECURSOS DE GESTIÓN

ACTIVIDADES	AÑO 2024 RP	AÑO 2024 RG	AÑO 2025 RP	AÑO 2025 RG	AÑO 2026 RP	AÑO 2026 RG	AÑO 2027 RP	AÑO 2027 RG
1- Desarrollar una articulación con grupos de valor y sector empresarial del Valle del Cauca con incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI	35.340.000	160.000.000	39.600.000	150.200.000	52.272.000	108.408.000	57.499.200	116.248.800
2- Implementar un servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos de mujeres y población LGBTI en el periodo de gobierno.	15.000.000	1.000.000.000	107.800.000	2.115.600.000	142.296.000	2.413.444.000	156.525.600	2.534.788.400
3- Desarrollar una estrategia para promover la	15.000.000	300.000.000	90.200.000	440.400.000	66.792.000	453.868.000	73.471.200	455.954.800



**INFORME TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN**

transformación de imaginarios culturales y sociales que menosprecian el trabajo de las mujeres cisgenero y diversas que ejercen actividades sexuales pagas en el departamento.								
Subtotal	65.340.000	1.460.000.000	237.600.000	2.706.200.000	261.360.000	2.975.720.000	287.496.000	3.106.992.000
4-Desarrollar una estrategia de articulación con grupos de valor para el fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres y población LGBTI en el Valle del Cauca	620.000	130.000.000	57.200.000	145.400.000	75.504.000	170.256.000	83.054.400	194.581.600
5-Desarrollar una estrategia para para la identificación y atención de la violencia contra la mujer en escenarios de participación y representación política.	0	200.000.000	46.200.000	412.400.000	60.984.000	491.476.000	67.082.400	500.623.600
6-Desarrollar una estrategia de promoción	0	400.000.000	33.000.000	516.000.000	43.560.000	665.340.000	47.916.000	721.874.000



**INFORME TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN**

<p>a la participación ciudadana de las mujeres y población LGBTI en el periodo de gobierno.</p>								
<p>7-Organizar un espacio para el reconocimiento y exaltación de las mujeres anualmente durante el periodo de gobierno.</p>	0	0	822.002.406	411.200.000	565.198.758	562.328.000	443.526.948	838.560.800
<p>Subtotal</p>	620.000	730.000.000	958.402.406	1.485.000.000	745.246.758	1.889.400.000	641.579.748	2.255.640.000
<p>8-Desarrollar una estrategia de masculinidades para la identificación y desnaturalización de las violencias basadas en género en entornos educativos en el periodo de gobierno.</p>	36.000.000	500.000.000	61.600.000	1.123.200.000	28.072.000	1.175.208.000	30.879.200	1.192.728.800
<p>9-Desarrollar una estrategia que aporte en la garantía de derechos de las personas con experiencias de vida trans en el Valle del Cauca en el</p>	132.000.000	250.000.000	92.400.000	454.800.000	121.968.000	352.952.000	134.164.800	231.247.200




**INFORME TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN**

periodo de gobierno.								
10- Desarrollar una estrategia pedagógica para la desnaturalización de estereotipos y el reconocimiento de las masculinidades equitativas por ciclos de vida en el periodo de gobierno	26.325.200	250.000.000	48.400.000	346.800.000	63.888.000	295.832.000	70.276.800	305.415.200
11-Desarrollar una estrategia para la difusión mediática de contenidos que aporten a la promoción y garantía de derechos de las Mujeres y Población LGBTI	0	150.000.000	0	450.000.000	0	450.000.000	0	450.000.000
12-Desarrollar una estrategia territorial para la prevención u orientación psicosocial de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca.	2.000.000.000		0	3.500.000.000	0	4.400.000.000	0	4.400.000.000
13-Desarrollar una estrategia para la implementación de la caja de herramientas	135.000.000	100.000.000	39.600.000	399.200.000	52.272.000	198.408.000	57.499.200	206.248.800



INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

para la prevención psicosocial de las violencias basadas en género.									
Subtotal	329.325.200	2.850.000.000	242.000.000	6.274.000.000	266.200.000	6.872.400.000	292.820.000	6.785.640.000	
14-Elaborar la metodología para la prestación de servicios de asistencia técnica en la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el periodo de gobierno.	16.640.000	150.000.000	83.600.000	257.200.000	110.352.000	365.528.000	121.387.200	382.080.800	
15-Ejecutar asistencia técnica a 42 instancias, organismos y dependencias de las administraciones territoriales en prevención de violencias basadas en	0	120.000.000	189.200.000	388.400.000	249.744.000	484.616.000	274.718.400	432.077.600	


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 89 de 94

género y rutas de atención									
16- Sensibilizar en los enfoques de género, diversidad sexual e interseccionalidad a 42 instancias, organismos y dependencias de las administraciones territoriales	0	150.000.000	189.200.000	388.400.000	148.104.000	486.256.000	162.914.400	533.881.600	
Subtotal	16.640.000	420.000.000	462.000.000	1.034.000.000	508.200.000	1.336.400.000	559.020.000	1.348.040.000	
17-Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos sobre las mujeres en el escenario político-electoral durante el periodo de gobierno.	137.960.000	350.000.000	184.800.000	634.600.000	144.622.400	730.517.600	158.975.000	776.850.000	
18- Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos que reducen la	112.500.000		180.400.000	860.800.000	238.128.000	857.192.000	261.940.800	892.911.200	




**INFORME TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN**

autonomía económica de las mujeres durante el periodo de gobierno.								
19-Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos que afectan las formas organizativas sociales de las mujeres durante el periodo de gobierno.	100.500.000	350.000.000	86.680.000	408.360.000	114.417.600	406.626.400	125.859.200	423.788.800
Subtotal	350.960.000	1.100.000.000	451.880.000	1.903.760.000	497.168.000	1.994.336.000	546.775.000	2.093.550.000
20-Implementar un sistema para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca.		400.000.000	163.680.000	527.360.000	170.271.200	569.872.800	187.298.200	606.859.800
21-Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento del enfoque del cuidado en los escenarios de toma de decisiones y la transformación	0	400.000.000	44.440.000	888.880.000	58.660.800	887.991.200	64.526.800	896.790.200

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 91 de 94

n de
imaginarios
para la
redistribución
social del
cuidado en el
Valle del
Cauca.

subtotal	0	800.000.000	208.120.000	1.416.240.000	228.932.000	1.457.864.000	251.825.000	1.503.650.000
TOTAL	2.762.885.200	5.360.000.000	2.560.002.406	14.819.200.000	2.507.106.758	16.526.120.000	2.579.515.748	17.093.512.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 92 de 94

21.REFERENCIAS (Bibliográficas, Otras)

Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2010) Ordenanza No. 317 de 2010: Por medio de la cual se crea y adopta la Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas.

Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2011) Ordenanza No. 339 de 2011: Política Pública Sector LGBTI

Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Cuatro elementos para diseñar un sistema de cuidados. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/cuatro-elementos-para-disenar-un-sistema-de-cuidados>.

Colombia Diversa. (2023). La realidad de la discriminación: Informe sobre la violencia contra la población LGBTIQ+ en 2022. Recuperado de <https://colombiadiversa.org/publicaciones/la-realidad-de-la-discriminacion-informe-completo/>

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República de Colombia. (2015) Ley 1761 de 2015: Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones


Corporación Caribe Afirmativo. (2023) Informe sobre la situación de derechos humanos de personas LGTBIQ+ en Colombia 2023.

DANE. (2021). Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2021. Recuperado de <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/701>

Defensoría del Pueblo. (2023) Una radiografía del prejuicio: Informe anual 2022 de derechos humanos de personas OSIGD-LGBTI y balance de la Política Pública Nacional 2019-2022 en Colombia

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023) Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida

Fundación Paz y Reconciliación. (2023) Vivir sin miedo: Informe de violencias basadas en género 2022-2023

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 93 de 94

Mercado laboral de la población LGBT: Información mayo 2023 - abril 2024.
 Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-lgbt>


Observatorio de Género del Valle del Cauca (OGEN). (2023) Cuestionario Política Pública para la población LGBTI en el Valle del Cauca.

Observatorio de Género del Valle del Cauca (OGEN). (2023). Diagnóstico de violencia de género en el Valle del Cauca correspondiente al mes de marzo, año 2023. Recuperado de <https://ogen.valledelcauca.gov.co/informes-1/informe-violencias-basadas-en-genero-valle-del-cauca-30-de-marzo-2023>

ONU Mujeres y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Hacia la construcción de sistemas Integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/11/hacia-la-construccion-de-sistemas-integrales-de-cuidados-en-america-latina-y-el-caribe-nota>

Rodríguez, V., & Marzonetto, G. (2015). La organización social del cuidado: Relaciones entre familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5

Ruta Pacífica de las Mujeres. (s.f). Construyendo paz territorial para las mujeres y niñas Vallecaucanas. Recuperado de <https://rutapacifico.org.co/wp/wp-content/uploads/2019/12/DIAGN%C3%93STICO-VALLE-DEL-CAUCA-2-2.pdf>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 29/11/2023
		Página: 94 de 94

Fecha de formulación del documento: (29-06-2024)

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: PATRICIA QUINTERO QUINTERO

Cargo: Contratista – Profesional especializada

Correo electrónico: pattyquintero2009@hotmail.com

Celular-Teléfono – Extensión: 3147909557

Firma del formulador: 

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo Secretaria: Yurani Andrea Ordoñez Rengifo

Cargo: Secretaria de Despacho

Correo electrónico: yaordonez@valledelcauca.gov.co

Celular 3053461047 Teléfono 6200000 Extensión: 2700

Firma de la Secretaria: 